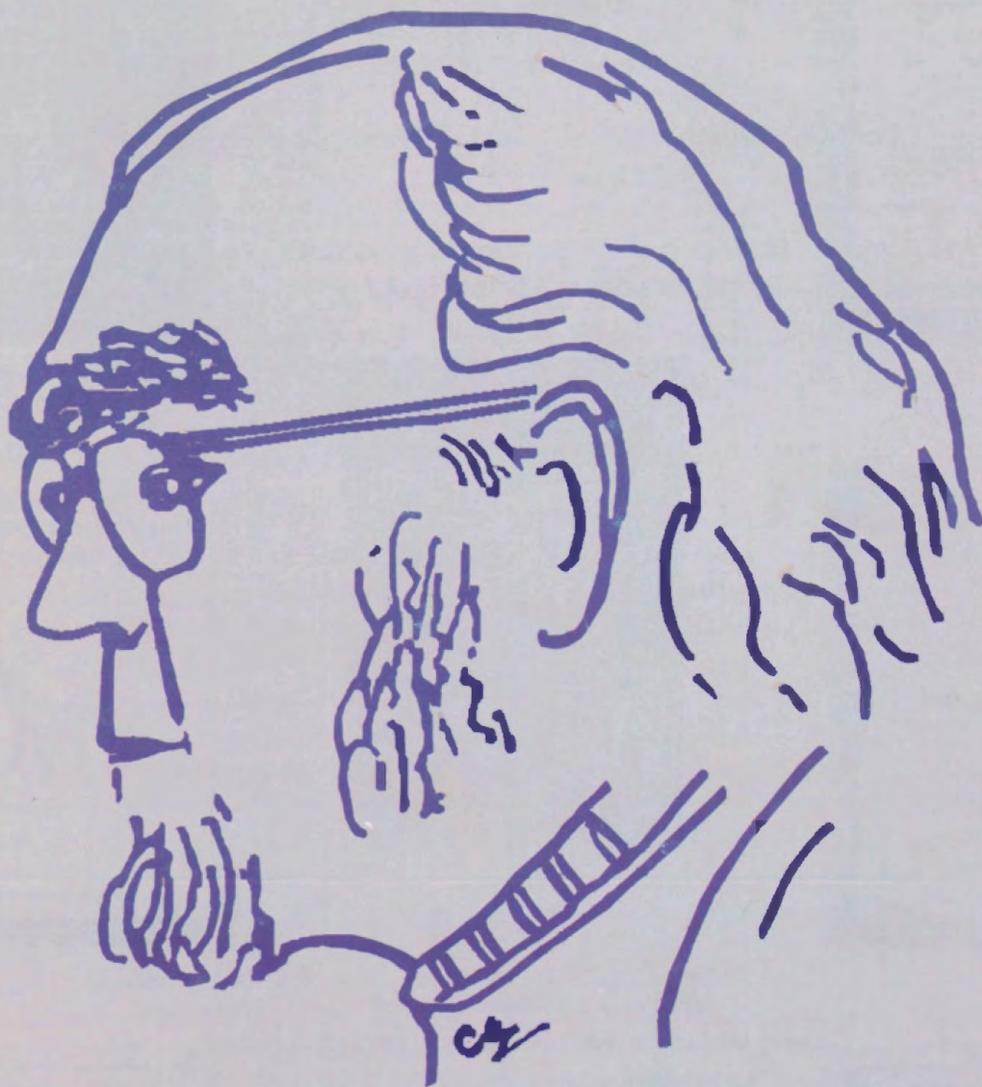


EL COLEGIO DE MÉXICO

Boletín 135 Editorial

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2008



Ella

Guillevic

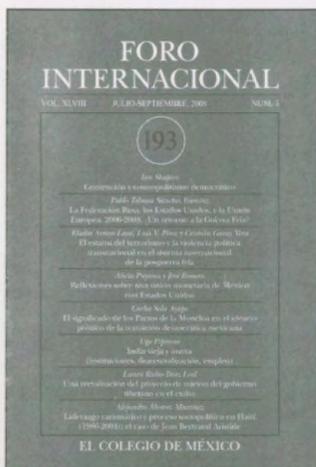
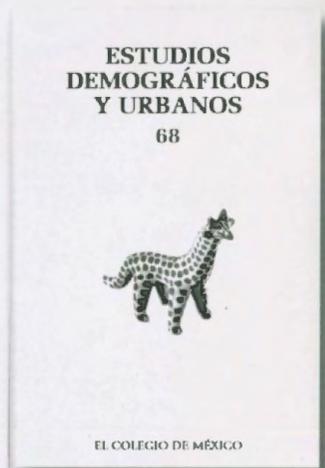
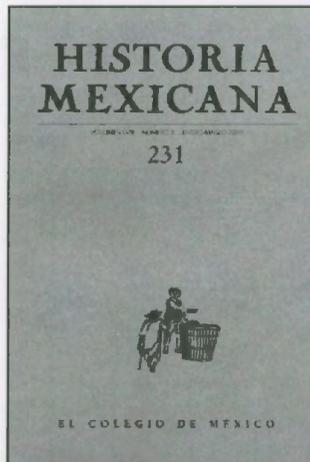
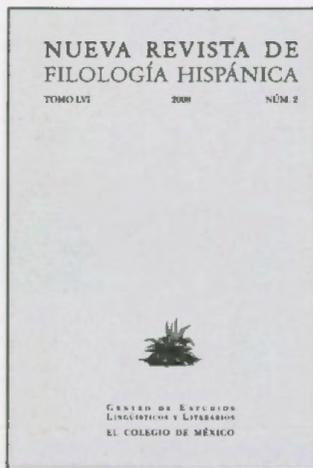
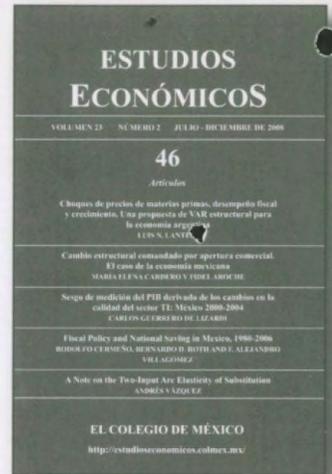
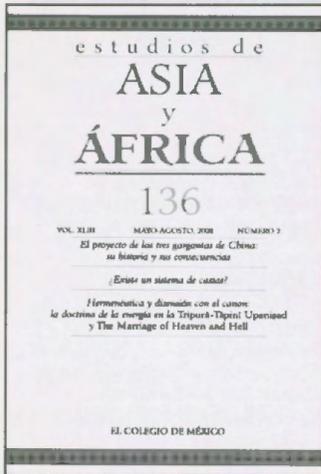
**Setenta años
de La Casa de España en México**

Clara E. Lida

Problemas fundamentales de la ciudad de México

Gustavo Garza

PUBLICACIONES PERIÓDICICAS



El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones,
Camino al Ajusco 20,
Pedregal de Santa Teresa,
10740 México, D. F.

Para mayores informes:
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:
publicolmex@colmex.mx



ÍNDICE

Setenta años de La Casa de España en México

■ Clara E. Lida ■ 3

Problemas fundamentales de la ciudad de México

■ Gustavo Garza ■ 8

Guillevic: la armonía de la brevedad

■ José María Espinasa ■ 13

Ella

■ Eugène Guillevic ■ 17

Versión de Francisco Segovia

Por una reconstrucción
de la idea de la lengua española.
Más allá de las fronteras instituidas

■ Luis Fernando Lara ■ 20



Ilustraciones de Ramón Gaya

Las fotografías de las portadas de los números
132, 133 y 134 son de Daniel Correa

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740, México, D. F., teléfono 5449 3000, ext. 3077, fax 5645 0464

Presidente JAVIER GARCADIIEGO DANTAN ■ Secretario general MANUEL ORDORICA ■ Coordinador general académico JEAN-FRANÇOIS PRUD'HOMME ■ Secretario académico ALBERTO PALMA ■ Secretario administrativo ÁLVARO BAILLET ■ Director de publicaciones FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ Coordinador de producción JOSÉ MARÍA ESPINASA ■ Coordinadora de promoción y ventas MARÍA CRUZ MORA ARJONA

BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 135, SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2008

Impresión Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V.

Formación y corrección Logos Editores

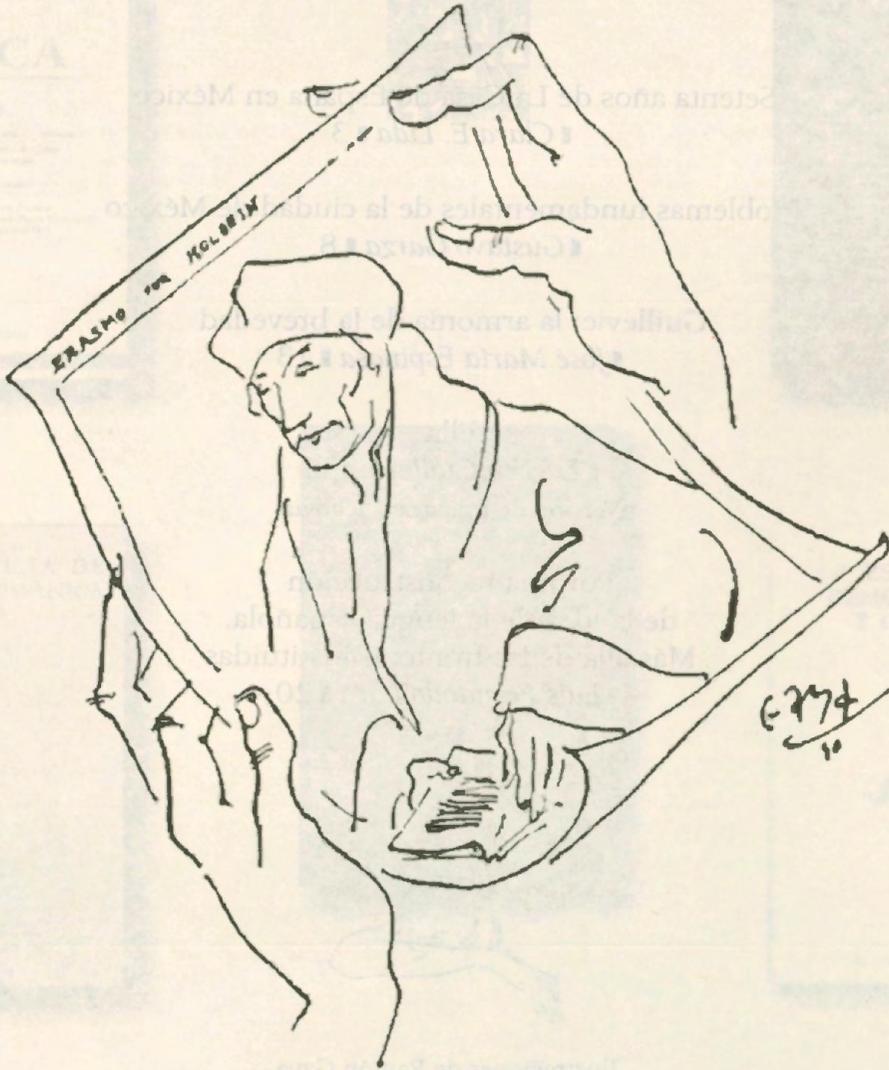
Diseño de portada EZEQUIEL DE LA ROSA

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud, núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04-1999-112513491900-102.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ÍNDICE



4274
"

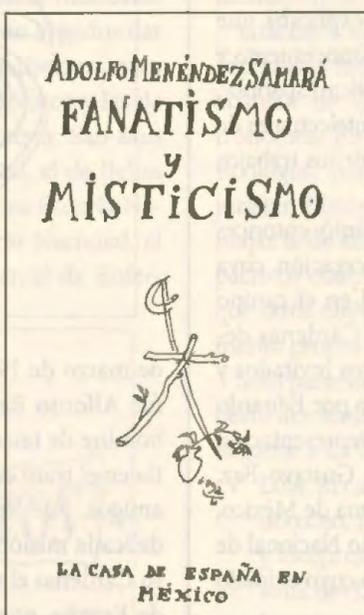
Las fotografías de las portadas de los números
135, 139 y 134 son de Daniel Correa

EL COMITÉ
DE MEXICO
de Publicaciones Periódicas de México
Carretera al Ajusco 20
Paseo de Santa Teresa
0740 México, D. F.
Tel. 5449 3000 ext. 5133
Fax 5449 3083 o Correo electrónico:
publicaciones@comex.org

Setenta años de La Casa de España en México*

Aunque pueda parecer desconcertante celebrar el setenta aniversario de una institución que sólo existió dos años, tres meses y ocho días (entre el 1º de julio de 1938 y el 8 de octubre de 1940), tal desconcierto sólo es aparente. A pesar de que La Casa de España en México tuvo una vida muy corta, los logros de su labor son notables; además, una porción significativa de su legado intelectual continuó en el espíritu de su heredero, El Colegio de México, fundado en octubre de 1940, al disolverse su predecesora.

No podríamos comprender el carácter excepcional de La Casa de España si no tomamos en cuenta el momento histórico que le tocó vivir. Éste no ha de medirse con el *tic-tac* mecánico del reloj, sino con el pulso de una época densa, acelerada y trágica, cuyos años se vieron marcados por el levantamiento de militares facciosos contra una República constitucional y democrática a mediados de 1936; por los casi tres años de Guerra Civil española, hasta abril de 1939; y por la incubación y estallido de la segunda guerra mundial, en septiembre de 1939. En México, todo lo anterior está enmarcado por la presi-



dencia de Lázaro Cárdenas, que abarcó el periodo de 1934 a 1940.

En este contexto, La Casa de España proveyó un refugio a destacados científicos, artistas e intelectuales republicanos amenazados, primero, por el terrible azote de la guerra civil española y, luego, por la derrota de la República y la bárbara represión franquista, que obligó a la huida masiva de casi medio millón de españoles. La terrible magnitud de este éxodo puede sopesarse con sólo pensar que de los 24 000 000 de personas que en 1936 poblaban España, algo más de 2% había huido de su país al concluir la guerra civil en 1939.

En México, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, el apoyo a la Segunda República española se manifestó en varios frentes de acción. Por una parte, desde el comienzo mismo de la guerra se dio apoyo material con pertrechos militares, alimentos, medicinas, etcétera; por otra, México realizó una intensa lucha diplomática por la República en diversos foros internacionales, especialmente en la Sociedad de Naciones, defendiendo el gobierno legítimo de España y condenando no sólo el alzamiento militar, sino también la amplia intervención internacional de la Italia fascista y la Alemania nazi.

En mayo de 1937, México dio otro paso en solidaridad con la República al organizar la evacuación de cerca de 460 niños de las zonas de guerra y acogerlos en la ciudad de Morelia, donde se les dio cobijo y escuela. Pero en lo

* Documento leído en la conmemoración de los setenta años de la fundación de La Casa de España en México, que tuvo lugar el 1º de octubre de 2008 en El Colegio de México.

que México no tuvo parangón fue en la política de ayuda humanitaria al concluir la guerra civil: el país brindó asilo a aproximadamente 20 000 personas, entre hombres, mujeres, niños y ancianos. Después de Francia, que recibió el gran alud de refugiados que cruzaban su frontera, México fue el segundo gran receptor de republicanos exiliados, cuyo perfil ocupacional abarcaba desde la *a* hasta la *z*: lo mismo abogados que zapateros, albañiles que zoólogos. El grueso de este exilio estuvo compuesto por trabajadores, técnicos y profesionales calificados, pero también había un pequeño y destacado contingente integrado por gente de ciencias, artes y letras.

Ante este panorama puede comprenderse mejor la creación de La Casa de España y su excepcional actividad en esos veintiséis meses de vida. El decreto de fundación emitido por Lázaro Cárdenas explicaba que esta decisión se había tomado “previo el conocimiento y la conformidad del Gobierno de la República Española”, para invitar a un grupo de académicos e intelectuales de ese país a que vinieran a México a proseguir sus trabajos interrumpidos por la guerra.

La Casa de España en México se definió entonces como un centro de investigación y de creación cuya tarea sería la “cooperación internacional en el campo de la educación y la cultura superiores”. Cárdenas designó con nombre y apellido a los primeros invitados y nombró un pequeño patronato compuesto por Eduardo Villaseñor, subsecretario de Hacienda, en representación del Gobierno Federal, y por los doctores Gustavo Baz, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Enrique Arreguín, presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Superior y de la Investigación, a cuyo cuidado quedaría la institución.

Ahora bien, si la figura de Lázaro Cárdenas dominó los orígenes jurídicos y materiales de este proceso, la gestión y el desarrollo del proyecto cultural se debió a dos grandes mexicanos de letras: Daniel Cosío Villegas y Alfonso Reyes. Cosío, economista e historiador, era el promotor cultural, dinámico e imaginativo, que ya en 1934 había fundado el Fondo de Cultura Económica. Don Daniel llegó a Europa en 1936 como diplomático de México en Portugal y pudo calibrar con claridad las dificultades que enfrentaba la República. En 1937 se trasladó a España y desde allí formuló e hizo llegar al presidente Cárdenas la propuesta de llevar a México a un grupo de intelectuales que peligraban por la guerra.

Si bien fue Cosío Villegas quien diseñó el camino para crear la institución y darle su primer impulso, a partir

RAFAEL SÁNCHEZ DE OCAÑA

REFLEJOS EN EL AGUA



LA CASA DE ESPAÑA EN
MÉXICO

de marzo de 1939 quien le dio el gran empuje cultural fue Alfonso Reyes, humanista, diplomático y escritor, hombre de talentos múltiples que combinaba la simpatía en el trato con una indudable capacidad para sumar amigos. Fue Reyes quien, después de regresar de una delicada misión diplomática en Brasil, recibió de Lázaro Cárdenas el nombramiento de presidente de La Casa de España, quedando Daniel Cosío Villegas como secretario. Ambos, con el apoyo del pequeño, pero activo patronato, forjaron el derrotero cultural de La Casa de España. Fueron ellos quienes, con titánicos esfuerzos, obtuvieron el modesto presupuesto de una institución que, en medio de la frugalidad espartana, pronto se distinguió por su devoción ascética al trabajo, su ferviente rechazo a todo provincianismo, su dedicación exclusiva a las obligaciones profesionales contraídas, su repudio a los halagos públicos y su reverencia por el estudio silencioso y creador.

A partir de su fundación, La Casa de España —que, por cierto, no tenía sede propia y sólo ocupaba dos despachos arrendados por el Banco Nacional Hipotecario— desarrolló sus actividades culturales y académicas con entusiasmo sin par. Por un lado, seleccionó para sí a los

llamados miembros residentes, que serían remunerados por la institución y estarían dedicados por entero a ella. Éstos fueron una treintena de los científicos, intelectuales y artistas exiliados más distinguidos, lo cual permitió que desde el comienzo La Casa de España destacara como un pequeño, pero excepcional núcleo receptor, creador y emisor de alta cultura. Por otro lado, también ayudó a decenas de profesionales —que no tuvieron cabida en ésta— a ingresar a otras entidades educativas, técnicas y científicas del país.

De esta manera, la institución no sólo se lanzó a una rica y exitosa actividad cultural y académica, sino que funcionó con humanidad y generosidad inigualables como un centro de selección e irradiación de talento hacia diversas esferas de la vida profesional mexicana. Fue esta función la que facilitó a los recién llegados dar sus primeros pasos en instituciones tan diversas como la Universidad Nacional Autónoma de México y las de los estados —Michoacán, Jalisco, Monterrey, San Luis Potosí—, el Instituto Politécnico Nacional, el de Bellas Artes, el de Antropología e Historia con su Escuela Nacional de Antropología, el Conservatorio Nacional, el Hospital General, el Instituto del Cáncer, el de Enfer-

medades Tropicales, la Secretaría de Asistencia Pública y el Hospital de Psiquiatría, entre muchos otros.

En la primavera de 1939, a raíz de la caída definitiva de la República y al comenzar el exilio masivo, La Casa de España se vio de pronto obligada a prestar atención a circunstancias más apremiantes. En la medida de sus fuerzas, los directivos asumieron la tarea de elaborar listas y extender invitaciones a quienes, según las conveniencias y necesidades profesionales de la institución y del país, pudieran ser convocados y trasladados a México. Sin embargo, no quisieron abstenerse de ayudar a aquellos que, aun sin poder pertenecer a La Casa de España, solicitaban sus buenos oficios para incorporarse de alguna forma a la vida profesional mexicana o, por lo menos, lograr el visado para venir a México.

Gracias a todo esto, en la nueva institución trabajaron juntos individuos que conformaban un amplísimo abanico de químicos, neurólogos, entomólogos, astrónomos, histólogos, físicos de primerísima fila, musicólogos, poetas, críticos de arte, filósofos, pintores, juristas, historiadores y sociólogos. Cabe aclarar que la mayoría de ellos eran ya figuras prestigiosas en sus respectivos campos, más allá de las fronteras de su país, y que otros tantos habían sido catedráticos, incluso —por mérito propio—, rectores de universidades españolas.

Sólo para dar un ejemplo mínimo, veamos un somero perfil académico de siete de los primeros invitados que llegaron a La Casa de España:

- Luis Recaséns Siches, especialista en filosofía del derecho, fue profesor en la Universidad de Madrid y vicepresidente del Instituto Internacional de Filosofía del Derecho.
- José Gaos, discípulo de José Ortega y Gasset, fue rector de la Universidad de Madrid y en 1937 colaboró en la organización del Pabellón Español en la Feria de París, para el cual Picasso pintó su *Guernica*.
- Enrique Díez-Canedo, poeta y crítico literario, tenía un amplio conocimiento de las letras hispanoamericanas como director de la Escuela Central de Idiomas y miembro de la Real Academia de la Lengua.
- Ricardo Gutiérrez Abascal, mejor conocido por su seudónimo, Juan de la Encina, era crítico de arte moderno, había sido director del Museo de Arte Moderno en Madrid y gozaba de reconocimiento por su abundante obra.
- Gonzalo R. Lafora, psiquiatra, se especializó en histopatología del sistema nervioso y descubrió



una lesión que lleva su nombre: "alteración ganglionar de Lafora". Fundó el laboratorio de fisiología cerebral en el Instituto Cajal de Madrid. Fue director de la Clínica de Psiquiatría del Hospital Provincial de Madrid y presidente de la Academia Nacional de Medicina.

- Agustín Millares Carlo era catedrático de paleografía, diplomacia y latín medieval en la Universidad Central de Madrid. Fue colaborador de Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos y director del Archivo-Biblioteca del Ayuntamiento de Madrid.
- Isaac Costero, discípulo del premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, era oncólogo e histólogo. Había tenido a su cargo el Laboratorio de Anatomía Patológica del Instituto del Cáncer de Madrid; era patólogo de la Clínica Médica del Hospital General de Madrid y catedrático de histología y anatomía patológica en la Universidad de Valladolid.

No puedo extenderme más ni mencionar los abundantes méritos de otros miembros: poetas, artistas y críticos como León Felipe y José Moreno Villa, Jesús Bal y Gay y Adolfo Salazar, ni los de los muchos otros que llegaron a México desde mediados de 1939. No podría dar los nombres de todos y cada uno de ellos, pero sí puedo asegurar que si por algo se distinguía La Casa de España era precisamente por la gran calidad de sus miembros y por la diversidad de sus actividades.

Sin temor a exagerar, en los escasos dos años de vida de La Casa de España, su treintena de miembros ofrecieron cerca de doscientos cursos, cursillos y conferencias con temas tan increíblemente variados como "La poesía y el arte de los siglos de oro", "La crisis del Estado moderno", "Cristianismo y filosofía", "Las formas en la música instrumental en el siglo xviii", "La mecánica cuántica y sus aplicaciones a la astrofísica", "La entomología médica", "Funciones metabólicas de las glándulas endócrinas", y, ¿por qué no?, incluso "Técnica de las autopsias".

A este torbellino de temas hay que agregar una cantidad de publicaciones del más alto nivel que, con el pie de imprenta de La Casa de España, fueron apareciendo mes con mes hasta sumar unos cuarenta libros. Y por si todo esto fuera poco, a pesar de la modestia de recursos, los directivos de La Casa de España, primero, y luego el de su heredero, El Colegio de México, ayudaron a crear en la Universidad Nacional Autónoma de México un laboratorio de fisiología y otro de química para que, al lado

de colegas mexicanos, los especialistas españoles prosiguieran, a sueldo de La Casa de España, sus interrumpidas investigaciones científicas. Ambos laboratorios fueron el origen de los que hoy continúan funcionando en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el breve bienio de vida de La Casa de España, todo este cúmulo de actividades ofreció una imagen de cuerpo entero del intelectual dedicado a la docencia, a la investigación y a la formación de alumnos y continuadores en un contexto de austeridad y modestia de recursos. En síntesis, en poco más de dos años La Casa de España en México logró aunar los quehaceres propios del mundo científico y académico mexicanos con la mejor tradición cultural universalista y plantar las semillas que germinarían en la creación de El Colegio de México.

En efecto, al cabo de dos años, en 1940, La Casa de España tenía tras de sí un pasado exitoso, pero por delante un futuro incierto. La presidencia de Lázaro Cárdenas llegaba a su fin; atrás quedaba la guerra civil, pero comenzaba la guerra en Europa como preludeo de un conflicto mundial. Soplaban otros vientos y las circunstancias exigían una transformación. La Casa de España supo cambiar a tiempo y comenzó por conceder las tres primeras becas a mexicanos: una a Leopoldo Zea, para que estudiara filosofía bajo la dirección de José Gaos; otra a Juan Hernández Luna, estudiante de filosofía de la Universidad de Morelia, para que continuara sus estudios en la ciudad de México, y la tercera a José Iriarte Guzmán, estudiante de química, para que prosiguiera su formación con Antonio Madinaveitia. Además, los directivos de La Casa de España, conscientes de que los escasos recursos económicos podían menguar aún más, reconcentraron sus esfuerzos para forjar un pequeño grupo dedicado a las humanidades y ciencias sociales, desligándose paulatinamente de aquellos miembros que por sus especialidades tuvieran cabida en otras instituciones del país.

Con inteligencia y decisión, La Casa de España instrumentó su propia metamorfosis y desapareció como tal para renacer, convertida en El Colegio de México, con mayor permanencia, desligada de condiciones políticas circunstanciales y arraigada en un contexto vinculado a las nuevas realidades del país y del mundo. Esta mexicanización implicó su intención de conectarse más íntimamente al pulso de la nación sin renegar ni un ápice de su compromiso con lo mejor de una España entonces peregrina. Lo que desde el inicio fue para España una catástrofe cultural, intelectual y científica, por no de-

ALFONSO REYES
CAPÍTULOS
DE
LITERATURA ESPAÑOLA



LA CASA DE ESPAÑA EN
MÉXICO

cir material y, ante todo, humana; para México, en cambio, fue un triunfo moral. Y para reducirnos al limitado contexto desde el cual hablamos, fue un enriquecimiento cultural indudable gracias a la inteligencia solidaria de un grupo de mexicanos visionarios encabezados por el propio presidente Cárdenas.

* * *

Al inicio mencioné que festejar los setenta años de una institución de vida tan breve era una paradoja solamente en apariencia. Si este aniversario necesitara una justificación, todo lo anterior sería más que suficiente. La historia de una institución de altos estudios tan singular como La Casa de España, antecesora de El Colegio de México, es parte imprescindible de la historia de la cultura de este país. Pero toda justificación está de más: la historia de la vitalidad de una nación es, en gran medida, la historia de su ciencia y de su cultura; en ella ocupa un lugar central la historia de las instituciones especializadas de investigación y docencia que crean, transmiten y estimulan esa cultura. Conocer su pasado debe impulsarnos a defender su porvenir.

Así pues, al celebrar la fundación de La Casa de España en México festejamos la historia de un caso ejemplar. Caso ejemplar es, sin duda, que el gobierno de un país con magros recursos, en uno de los esfuerzos de solidaridad internacional más excepcionales del siglo pasado, recibiera a decenas de miles de refugiados y, a la vez, creara un albergue intelectual para profesionales, académicos y artistas exiliados por la intolerancia y la barbarie.

Caso ejemplar es también que, gracias a la dedicación de una pléyade de mexicanos virtuosos, este refugio, que en sus comienzos se creía temporal, en poco más de un año se perfilara como un austero, inteligente y laborioso centro cultural de actividad y rigor incomparables. Finalmente, caso no menos ejemplar es que a partir de octubre de 1940 estos esfuerzos concretados con fervor y devoción, aun en medio de la más absoluta modestia personal y material, dieran nacimiento a un excepcional centro de estudios superiores, El Colegio de México, que el pasado 8 de octubre cumplió 68 años.

Bibliografía recomendada

- González, Luis, 1976, "La pasión del nido", en *Historia Mexicana*, xxv: 4 (100), abril-julio, pp. 530-598.
- Lida, Clara E. y Leonor García Millé, 2001, "Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950", en Clara E. Lida (comp.), *España y México durante el primer franquismo. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, El Colegio de México, México.
- Lida, Clara E., José Antonio Matesanz y Josefina Z. Vázquez, 2000, *La Casa de España y El Colegio de México: memoria, 1938-2000*, México, El Colegio de México.
- Matesanz, José Antonio, 1999, *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Pla Brugat, Dolores, 1985, *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- ____ (1999), *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Orfeo Català de Mèxic-Libros del Umbral, México. ☞

Problemas fundamentales de la ciudad de México

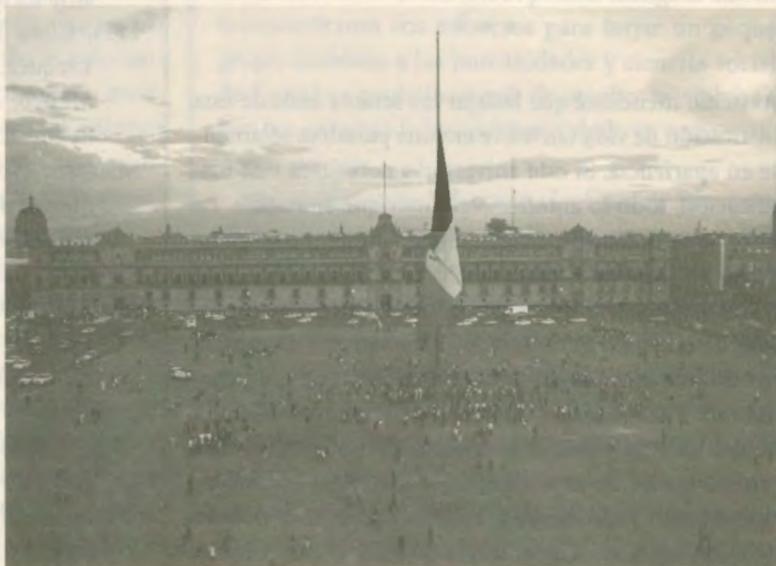
La ciudad de México es la más valiosa, monumental, compleja y prolongada obra que la nación ha construido en toda su historia; constituye la síntesis de la evolución de México en el siglo xx y el escenario principal para vislumbrar las perspectivas del país en el siglo XXI: i) su gran valor reside en producir más de una cuarta parte de la riqueza nacional; ii) la monumentalidad está representada por su tejido urbano de más de 2000 km²; iii) la complejidad se deriva de requerir sofisticadas tecnologías en la construcción de sus grandes obras infraestructurales, y iv) la antigüedad se extiende a su fundación como capital de la Nueva España hace casi 500 años.

La investigación rigurosa de las diversas dimensiones que caracterizan a la ciudad de México es relativamente reciente. Hacia 1938, cuando se fundó La Casa de España en México, existía una escasa literatura histórica sobre la urbe, que si bien inventariaba el conjunto de sus elementos urbanísticos, estaba muy lejos de constituir una explicación coherente de las estructuras que la conforman.

La política económica instrumentada en los años treinta y cuarenta del siglo pasado produjo una rápida urbanización con fuertes desequilibrios regionales. La ciudad de México fue el polo más beneficiado y su acelerado crecimiento impulsó la elevada preeminencia que aún presenta dentro del sistema de ciudades del país.

La investigación se centró en analizar los grandes proyectos urbanísticos construidos para enfrentar la explosiva dinámica demográfica de la ciudad. La urbe concentró la mayoría de los estudios realizados en el país en los años cuarenta y cincuenta, pero su participación se redujo paulatinamente en las décadas siguientes. No obstante, se ha mantenido como la metrópoli más investigada de México.

Considerando los fines que nos convocan en esta celebración del septuagésimo aniversario de La Casa de España en México, centro de intelectuales que constituyó la génesis de El Colegio de México, cabría mencionar que en la década de los sesenta se inició en nuestra institución el estudio riguroso de la cuestión urbana con un proyecto de investigación que culminó con la publicación del libro *El desarrollo urbano de*





México. Diagnóstico e implicaciones futuras. Desde entonces se institucionalizó el Área de Estudios Urbanos con un programa de maestría en Desarrollo Urbano y un conjunto de proyectos de investigación sobre los temas más relevantes de esta área del conocimiento. Entre ellos destaca la investigación pormenorizada de la estructura macroeconómica, urbanística y ambiental de la ciudad de México. En la actualidad, en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) este esfuerzo se ha consolidado con la existencia de dos programas de maestrías y dos de doctorado, en los que se forman recursos humanos en sus tres líneas disciplinarias.

La segunda urbe del mundo

La sorprendente transformación de la ciudad de México en el devenir del siglo xx le ha permitido elevarse del rango 42º al 2º dentro del universo de las áreas metropolitanas más grandes del planeta.

Importa destacar que su crecimiento adquiere carácter *megalopolitano* a partir de 1980, cuando se traslapa con la zona metropolitana de Toluca. A este conglomerado, denominado *megalópolis* de la ciudad de México, se irán incorporando las áreas metropolitanas de Cuernavaca, Puebla-Tlaxcala y Querétaro, y se estima que concentrará alrededor de 30 000 000 de habitantes a fines de la siguiente década.

En el siglo XXI, México consolidará su perfil de nación altamente urbanizada y su desarrollo económico, social y político estará intrínsecamente vinculado al sector urbano. La ciudad de México seguirá siendo el centro de la jerarquía de ciudades del país, por lo que cualquier intento de rediseñar el modelo de desarrollo económico aplicado en México, desde 1980, incorpora una dimensión territorial cuyo nodo será, incuestionablemente, la capital de la nación.

La colosal complejidad que reviste la megaurbe en su gobernabilidad, administración, ejecución de grandes proyectos infraestructurales y planeación en el largo plazo, puede

resumirse señalando que, en términos demográficos, es mayor que las tres cuartas partes de países del planeta.

El estudio científico de la ciudad de México reviste, por ende, una importancia cardinal para la praxis de la gestión metropolitana, así como para el avance conceptual en la disciplina urbana y regional en México. Más importante aún, el perfeccionamiento de su funcionalidad es crucial para impulsar el progreso de México dentro del concierto de naciones.

Problemática metropolitana multidimensional

La ciudad de México, como todas las metrópolis de tercer mundo, suele verse como un enjambre de problemas: déficit de infraestructura, equipamiento y vivienda; alarmante delincuencia e inseguridad; congestionamiento vial; servicios de transporte insuficientes; contaminación del ecosistema; ineficacia de la planeación, e inadecuación de su gestión administrativa, entre otros. Todo ello es un reflejo espacial del subdesarrollo, caracterizado por los exiguos ingresos e insuficiente escolaridad de la población, el desempleo abierto, la elevada precariedad laboral y, como corolario, la existencia de amplios estratos de personas viviendo en situación de pobreza.

Pero las ciudades no son sólo un conjunto de patologías sociales y urbanísticas; también constituyen los más avanzados artefactos productivos que permiten la operación rentable de las empresas privadas. La ciudad de



México es el espacio donde se concentran las actividades económicas más modernas, existe la más diversificada mano de obra y se ubican las principales universidades y centros de investigación que generan la mayor parte de las innovaciones tecnológicas; es también el punto geográfico en el que se localizan el aparato gubernamental federal y los grupos de poder hegemónicos.

El equipamiento cultural es un activo relevante por ser crucial en las sociedades del conocimiento, además de constituir los iconos más representativos del espacio urbano. En la ciudad de México, eso se plasma en la existencia de casi un centenar de museos entre los que destacan los del corredor del Paseo de la Reforma. A esta área se puede agregar el complejo cultural de Ciudad Universitaria, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Centro Nacional de las Artes (Cenart).

Entre los geo-símbolos urbanos más relevantes se distingue el Zócalo con su catedral, el Palacio Nacional y los edificios de la sede del gobierno del Distrito Federal; el Paseo de la Reforma; el Ángel de la Independencia; el Castillo de Chapultepec; la Bolsa de Valores, y el World Trade Center. Más recientemente, el Centro Corporati-

vo Arcos Bosques inicia la silueta de grandes edificios del área de Santa Fe, que con los anteriores elementos urbanísticos le confieren a la capital del país un perfil metropolitano distintivo.

El tejido urbano de la ciudad de México está constituido, además de los elementos centrales antes mencionados, por una amalgama de millones de viviendas y miles de edificaciones comerciales, de servicios e industriales, todo esto se articula por un sistema de vialidad, equipamiento e infraestructura que es preciso mantener en operación de manera funcional. Si llegara a deteriorarse rápida y significativamente, afectaría en forma grave la actividad económica de la metrópoli y, con ello, la del país en su conjunto. Un escenario menos pesimista es la inviabilidad de revertir el deterioro paulatino de la urbe, lo cual dejaría a México fuera de toda posibilidad de ser competitivo en el ámbito internacional. Cualquiera de estas posibilidades tendría severas implicaciones nacionales, mismas que no parecen dimensionar en toda su gravedad los diversos actores que intervienen en el sistema político mexicano.

La naturaleza y las características de la trama urbana de la ciudad de México es un reflejo nítido de la estruc-

tura social y política prevaleciente. Las grandes desigualdades en los ingresos de las diferentes ocupaciones se cristalizan en agudos contrastes socioeconómicos dentro del espacio metropolitano. Una desagregación de las características económicas y sociales de la población en la zona metropolitana de la ciudad de México, según miles de áreas geostatísticas básicas, revela que 15% de ésta se concentra en los estratos socioeconómicos alto y medio-alto, 40% en el medio y 45% en el bajo. Esto conforma un mosaico según el cual una sexta parte de la urbe muestra las peculiaridades de las zonas afluentes de las ciudades del primer mundo, dos sextas partes son áreas razonablemente habitables y la mitad de la metrópoli tiene la inconfundible fisonomía de una ciudad de tercer mundo.

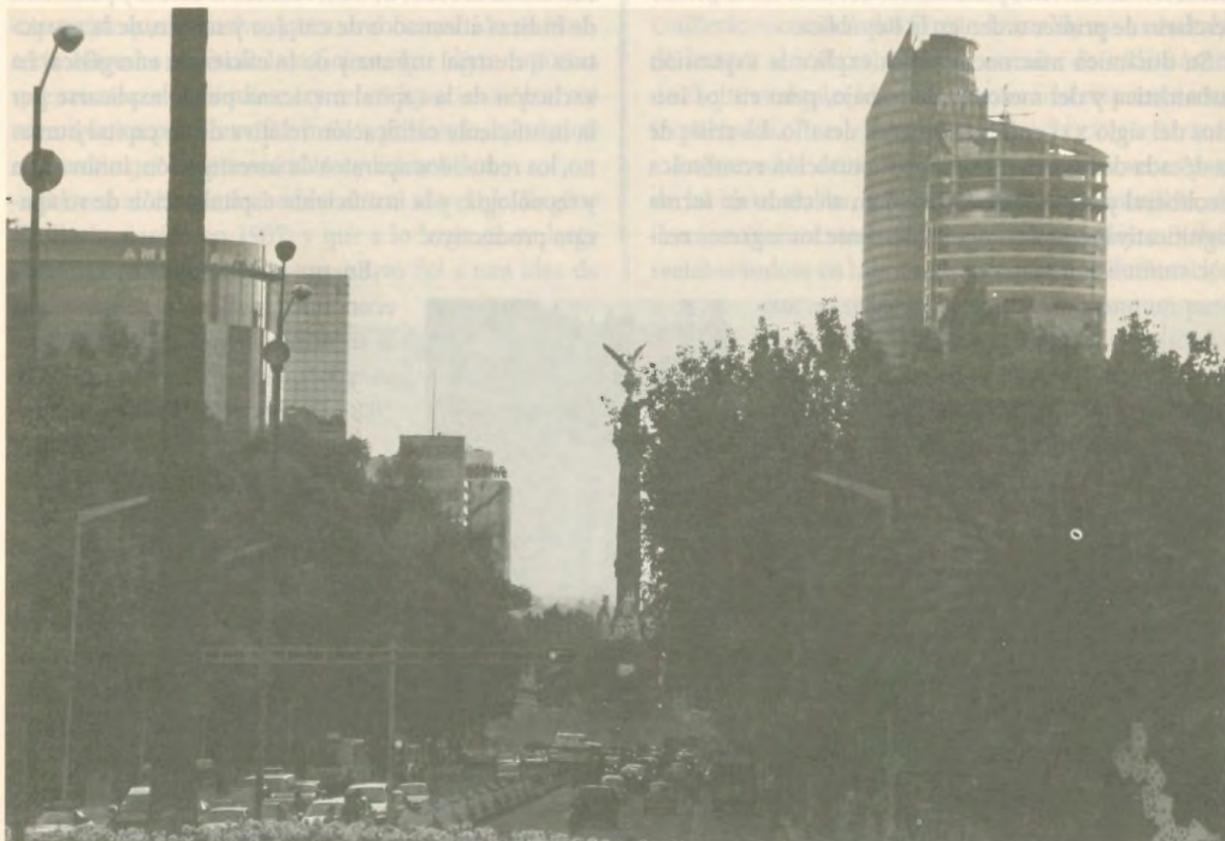
Su estructura metropolitana constituye, en síntesis, un enigmático caleidoscopio de edificaciones situadas en la vanguardia de la arquitectura mundial, seguidas por construcciones medianamente decorosas, hasta llegar a millones de viviendas rústicas autoconstruidas. Ello refleja la abismal desigualdad que separa a los estratos sociales que perviven en la ciudad de México. Esta situación deviene un obstáculo estructural que impide

atenuar la problemática urbana antes descrita. En general, el bajo ingreso de la población hace inviable ampliar la prestación de servicios, ya sea mediante empresas privadas que requieren, obviamente, ser rentables, o públicas que sólo procuren cubrir los gastos variables para atenuar su proceso de desvalorización.

Superar las barreras económicas de la pobreza es entonces una condición necesaria para resolver exitosamente la problemática multidimensional de la ciudad de México. El desafío central es, por ende, diseñar un plan de largo plazo que permita potenciar la función de la ciudad de México como motor del desarrollo económico de la nación.

La macroeconomía urbana como cuestión fundamental

La ciudad de México siempre ha sido el principal polo económico del país. En las últimas décadas redujo su participación en el Producto Interno Bruto nacional (PIB) de 35 a 30%, mientras la concentración industrial se derrumbó de 44 a 22%. La desindustrialización es un fe-





nómeno común en todas las grandes metrópolis, pero la capital de México aún produce más de una quinta parte de las manufacturas nacionales. La base económica fundamental de la urbe es el sector terciario, el cual disminuye su participación del PIB mucho menos que el industrial. La capital mexicana, además, concentra 60% del sector financiero, perfilándose como el único centro terciario de primer orden en la República.

Su dinámica macroeconómica explica la expansión urbanística y del mercado de trabajo, pero en los inicios del siglo XXI enfrenta un gran desafío. La crisis de la década de los ochenta, la reestructuración económica neoliberal y el *crack* de 1995 la han afectado en forma significativa reduciendo notablemente los ingresos rea-



les de su población. Además, el desplome de la inversión pública federal en la urbe imposibilita modernizar su andamiaje infraestructural en forma equivalente a las metrópolis que están poniendo en marcha megaproyectos de impacto mundial. La asimetría existente puede ilustrarse contrastando el proyecto Santa Fe, en la capital mexicana, con el de Pudong, en Shanghai, República Popular China.

En una clasificación comparativa de productividad y competitividad en 66 metrópolis de diversos países del mundo, la ciudad de México se ubicó en el lugar 63. En la investiga-

ción internacional más reciente sobre el tema (2006), se identifican las 110 ciudades más competitivas del mundo, pero la ciudad de México no aparece en la lista. En dicho trabajo se considera que la competitividad urbana está en función de la escala de las actividades económicas, de la calidad de vida, de la eficiencia de la economía urbana, de su crecimiento actual y potencial, de índices adecuados de empleo y salario, de la estructura industrial urbana y de la eficiencia energética. La exclusión de la capital mexicana puede explicarse por la insuficiente calificación relativa de su capital humano, los reducidos aparatos de investigación, innovación y tecnología, y la insuficiente capitalización de su aparato productivo.

En un escenario de crecimiento económico moderado, se estima que la urbe requerirá 220 km² de nueva superficie urbanizada de 2008-2020. Dependerá del futuro político y económico del país que la ciudad de México pueda disponer de la inversión pública y privada necesaria para lograr la dicha expansión urbanística con la infraestructura y equipamiento adecuado para ser competitiva dentro del conjunto de ciudades globales. De lo contrario, México quedará definitivamente sin posibilidades de insertarse con cierto éxito dentro de una economía de escala planetaria. 

Guillevic: la armonía de la brevedad

La historia literaria ha hecho hincapié en que una de las más notables enseñanzas del surrealismo fue la libertad, y que ésta se tradujo en ríos de imágenes, abundancia léxica y torrentes verbales, mismos que facilitaron no sólo una versificación oracular, sino una imaginería constante y una búsqueda de la sorpresa. Pero la segunda guerra mundial volvió, en cierta manera, trivial esa vocación de libertad, más expansiva que intensiva, y terminó convertida en bisutería. No se ha resaltado lo suficiente que algunos poetas que rozaron el surrealismo y se enriquecieron por ese roce, que no por breve fue menos profundo, apostaron en cambio por la concentración y la brevedad.

Tal vez el caso más emblemático sea el de Eugène Guillevic, nacido en 1907, y que a lo largo de su larga vida —murió en 1997— se mantuvo fiel a una idea de

la lírica que mezclaba claridad y concentración, complejidad y transparencia, con una comunicación entre telegráfica y aforística, pero con aire de copla popular y enseñanza zen sin necesidad de disciplina. Así, sin el ruido mediático de algunos de sus contemporáneos y con una atención al sesgo por parte de la crítica, su poesía se fue volviendo una presencia necesaria en el panorama lírico galo. Frente a las dificultades de lectura de poetas como André du Bouchet o Edmond Jabès, Guillevic —como acabó firmando sus libros— resultaba de lectura sencilla, sin perder ese aire de vademécum en el que cualquier lector encuentra una respuesta a sus inquietudes.

La brevedad de su verso, que muy pocas veces pasa de las siete sílabas, semeja un relámpago intuitivo, de iluminación instantánea que, sin embargo, deja su sabor reelaborándose en la boca. Es, además, una iluminación

que no se agota en sí misma, como un puro resplandor; también permanece, y gracias a ello se prolonga en la siguiente *copla* (uso la palabra metafóricamente, pues la designación estrofa no es adecuada en su caso). De allí viene esa curiosa sensación de que se trata de un poeta que practica formas métricas muy precisas, y no, su verso es de una asombrosa libertad y flexibilidad, su ritmo se adapta a la cadencia de la reflexión. Desde luego, se trata de una poesía reflexiva, las imágenes le sirven como elemento de esa reflexión y no se vuelven suficientes en sí mismas (eso lo hace muy diferente del haikú y otras formas similares).

Sus textos parecen más que una colección de poemas, una sucesión de fragmentos de





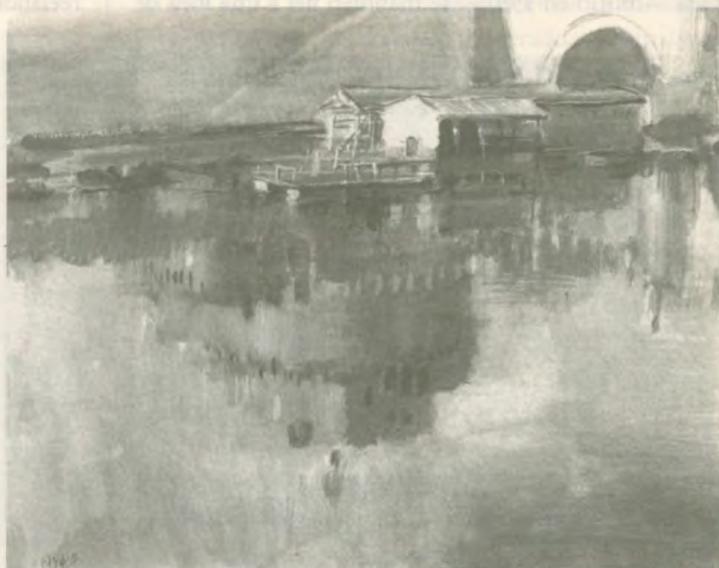
un solo poema atravesado por el silencio y la pérdida; su continuidad está hilvanada sobre largos pasajes que se presentan como silencio, pero que son en parte ruinas del sentido. En el marco de una poesía tan intelectual como es la francesa del siglo xx, Guillevic —aunque se inserta plenamente en ella— es un caso raro, pues tiene una condición volátil que contrasta con las grandes catedrales verbales, como Paul Claudel, Saint John Perse o Paul Valéry, pero también con las de Paul Éluard, Louis Aragon o el más joven Yves Bonnefoy. Sus textos son un pensar lírico que, al contacto con la teoría, se desmorona en una estrategia de resistencia y elusión a la reducción de su discurso conceptual.

Una manera de describir su funcionamiento es comparar su forma verbal con la explicación matemática; cuando pasa de un verso a otro, Guillevic parece tener la dinámica de una fórmula matemática: si esto más esto otro, tal cosa. Por eso tiene un cierto parecido con la verticalidad que en español propuso Juarroz, un ir de un verso a otro como si fuera una caída conclusiva, una gravitación. La continuidad fragmentada, señalada líneas antes, no permite que se teja el equivalente de un poema extenso, pues mantiene, fragmento a fragmento, la condición del instante, y facilita la entrada a la lectura por cualquier página del libro, como el diccionario, el vademécum ya mencionado o el listín telefónico. El universo narrativo si no es ajeno

por lo menos es distante y hasta reactivo a su condición interior. Lo más cercano resulta el ejercicio de reacción del texto a la mirada del lector, pues ese azar al escoger la página que se abre es también un azar de la reacción entre palabras y mirada. Por eso creo que es difícil antologarlo, pues ¿cómo funciona aquí la noción de “sus mejores poemas”?

Lo dicho en el párrafo anterior podría hacer pensar en dos cosas; por un lado, que sus años como escritor están recorridos por una monotonía sin sobresaltos, y por otro, que da lo mismo leer un libro que otro, dado que carecen de unidad. Pero las dos cosas son falsas. La escritura de Guillevic se reconoce desde sus primeras publicaciones en forma, después de la guerra, hasta los poemarios póstumos, y es claro un desarrollo de su poesía, cuya ganancia yo la situaría en el terreno de la claridad. No sólo consigue despegarse de toda oscuridad, sino que se aleja también del deslumbramiento que ciega para alcanzar una transparencia asombrosa. Y a esto se debe que no resulte monótona.

La verticalidad de la que se habló antes crea una sensación curiosa de velocidad, pero no de vértigo; en la caída descrita no hay —para usar términos físicos—, aceleración, sólo velocidad, y eso la vuelve una poesía muy serena, como si sólo describiera el mundo que rodea al poeta, sin intervenir en él, con la naturalidad con que dos más dos es igual a cuatro. El lector se deja llevar a esa naturalidad sin que resulte un engaño. Cla-





ro que esa operación es una abstracción, por lo que no es natural y pertenece al orbe de la cultura. Y sin embargo, es una manera como la cultura y la naturaleza intercambian sentido, incluso acciones. La manzana que cae es natural, la ley de la gravitación que explica su caída pertenece a otro orden; y sin embargo, resulta *naturaleza*, la naturaleza de la cultura, ésa que el texto pocas veces puede alcanzar y que en todo caso no persigue.

Esa condición de naturaleza le viene a Guillevic de que su poesía no insiste en la condición autosuficiente del texto, sino que se dirige a alguien: no sólo presupone también invita al interlocutor, al lector. Su intensidad no está recorrida tanto por un dolor como por la pregunta sobre el mundo que es ya respuesta, esa afirmación dubitativa que fue —es aún— tan necesaria en un siglo plagado de dogmatismos políticos culturales. Y habla además, no a un *ustedes* social y la mayoría de las veces demagógico, sino al *tú* personalizado, incluso se diría que íntimo, lejano del laboratorio verbal y del vértigo de la página en blanco. Por eso tiene una verbalidad marcada, la condición conversada de una poesía que se piensa a sí misma como un acto de interioridad y no como eco del mito, la religión o la historia.

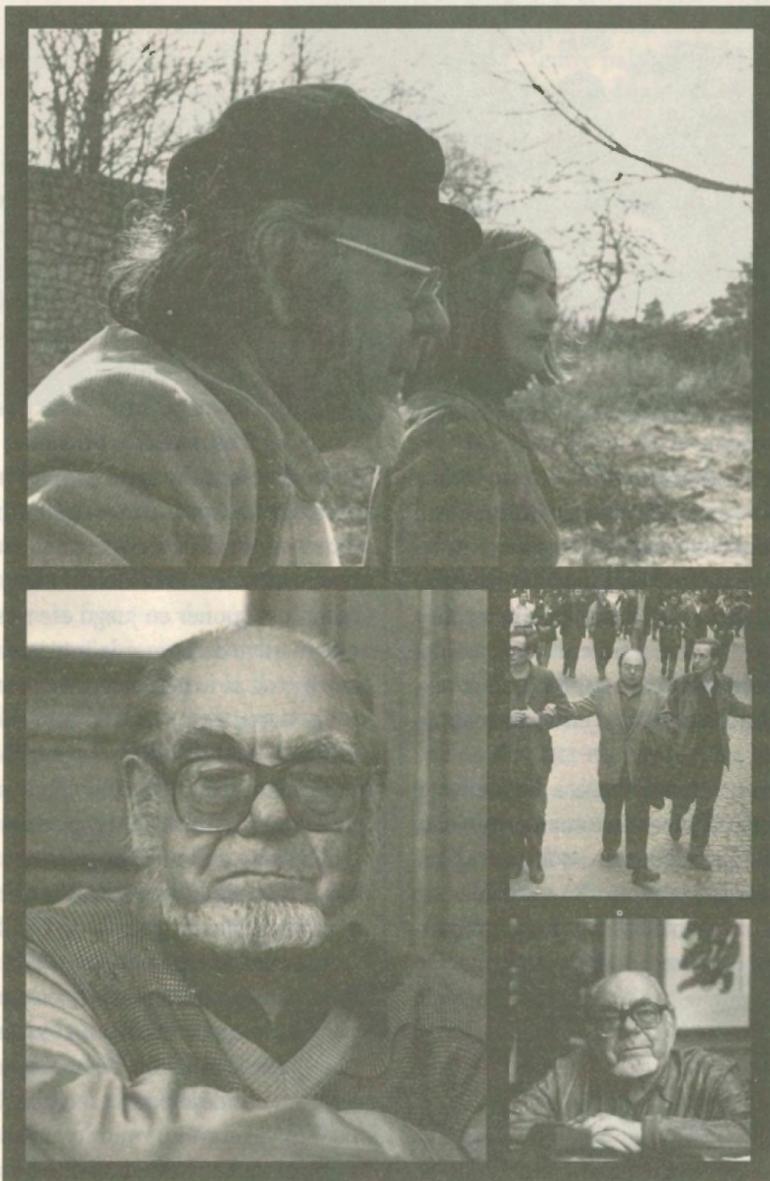
Esa naturalidad conquistada lo distancia de las vanguardias de entreguerras, pero también del existencialismo de la segunda mitad del siglo. Es un poeta que no tiene que ver con modas, ni estilísticas ni teóricas. Su escritura no sólo apela a la necesidad del escritor, también a la del lector. El último libro que publicó en vida lleva naturalmente el título *Ella*, que aquí publi-

camos completo en traducción de Francisco Segovia. La mujer es uno de sus temas a lo largo de 50 años como escritor. En el libro leemos: “Es el cuerpo/De la mujer/El que inventa la danza”.

La complejidad de una poesía como la de Guillevic no reside en su densidad intelectual, paradójicamente es su transparencia lo que la vuelve difícil. La armonía a la que alude el título de esta nota no es un estado de felicidad ni de iluminación beatificada por lo trivial, es un estado de relación musical entre las cosas, de adecuación, no sólo significativa, entre una forma que se borra al escribirse o se “deforma” al formarse, y un sentido que no está formado sino hasta que se da como poema. Los maestros orientales enseñaron a occiden-

te que la escritura es un camino hacia la transparencia, pero esa transparencia no garantiza que lo que ella nos dice —o nos deja ver— sea aquello que queremos o deseamos. Por eso la brevedad métrica de Guillevic es una manera de poner en juego ese riesgo, de correrlo como una manera de honrar la intensidad de la experiencia, y entre otras la experiencia amorosa.

En cierta forma es casi una elección del azar que el último libro de poesía que publicó en vida tenga como título el término sencillo (pero no sé si transparente) de *Ella*. Poemas de amor, poemas celebratorios, sin estridencia, como un don, precisamente el don de la gracia, el don de la armonía. Forcemos un poco las cosas y califiquemos la poesía de Guillevic como una lírica franciscana, pero sin que en ella haya ecos de ningún misticismo; podríamos encontrarlo si lo buscáramos, pero dado que creo que no lo busca el poeta, tampoco debe hacerlo el lector. De hecho, en un mundo —el siglo xx— en donde la poesía suele hablarnos de la necesidad de lo divino, en un mundo abandonado por los dioses, una poesía tan rotundamente humana es de agradecerse. Por eso quiero prevenir contra una lectura que vea en sus decantadas estrofas un libro de enseñanzas, un manual de iluminación, un libro del castor. La forma lleva a ese equívoco, pues toda brevedad se nos aparece como concentración decantada de la experiencia formulada al alcance de todos y para todo uso. Nada que ver con eso. La individualidad de cada poema ocurre tanto hacia el pasado —quien lo escribe— como al futuro —quien lo lee— y no admite reducciones a fórmulas de comportamiento. ☞



Ella

Versión de Francisco Segovia

Ella camina,
El aire la lleva,

Abre un espacio
Más presente.

El aire
Está habitado de ríos
Que no vemos.

Ella es su océano.

La gravedad está en ella
Justo lo justo
Para que la tierra
La retenga.

Temería en todo caso
La luz más fuerte,

Más fuerte que aquella
Que proclama su cuerpo.

Ella tiene del árbol
Lo que él mismo
Calla de sí.

Portadora
De una dulzura que basta
Para ocultarla.

Tiene la voz de los pájaros
Cuando la primavera
Los sustenta.

Ella tiene
Lo que nos hace mirar

Correr el agua del río
Sin cansarse jamás.

En ella se inspiran

Las flores, los corales,
Las salidas del sol.

Sobre ella
Aun el negro
Se vuelve un color.

Ella hace cantar
Las líneas de su cuerpo
Sobre un fondo que ella inventa.

Tiene de la serpiente
La ductilidad

Y la astucia necesaria
Para ser lo que se es.

Ella puede también
Ser la cólera

Como el arroyo
Se vuelve cascada.

Ella sabe
Que no será
Siempre la misma,

Pero hace como si.

Ella es una urgencia
Del misterio
Por manifestarse.

Ella es la unión de elementos
Que ella misma siente
Que la atraviesan.

Ella va
Hacia su consagración

Por aquello que la rodea
Y la rodeará.

Cuando ella está ahí
La sombra se hace penumbra.

El árbol
Está arraigado en la tierra,

Ella está arraigada
En el centro.

Ella no está tan segura
De sí misma,

Quizá
Su poder la domina.

Cuando ella actúa
Se sueña a sí misma.

Siempre en lucha,
Pero ¿contra qué?

Ella misma
No lo sabe.

Cualquier cosa
Que hurga el espacio

Y se alimenta
De la luz.

No importa a dónde vaya
Es su sendero.

Es en ella
Donde las curvas

Encuentran su perfección.

Dondequiera que esté
Puede hablar

Al modo de las fuentes
En pleno bosque.

Cuando corre sobre ella
El agua recobra su origen.

Para decir
La belleza del día

No le hace falta
Decir nada.

Le basta aparecer
En el umbral de la puerta.

Ella es carne.
Ella es espíritu.

Ella es carne del espíritu.

Su mirada
Dice lo que ella piensa

De su interior,
De su apariencia.

Sus ojos son del firmamento.
Son también volcanes,

Que prometen un destino.

¿Dónde está la montaña
Que tendrá la pasión
De qué hablan sus rodillas?

Sus manos dan fe
Como los pétalos
Que ronda el peligro.

Si ella no estuviera,
¿Qué cosa sería tu hoy?

Cuando ella ama
Toda la tierra

Ama con ella,
A través de ella.

Su sonrisa
Es el fruto de la alianza

Del futuro
Y del planeta. ☞

Por una reconstrucción de la idea de la lengua española

Más allá de las fronteras instituidas

En su *Die Idee der Sprache in der Tradition des Humanismus von Dante bis Vico* (1980: III), Karl-Otto Apel llamó la atención sobre un fenómeno que durante mucho tiempo ha pasado inadvertido para la lingüística, seguramente a causa de su acérrimo compromiso con la objetividad descriptiva: el hecho de que una comunidad lingüística, a lo largo de la evolución de su cultura, se forma ideas de su propia lengua; es decir, enfrentada a una realidad de su actividad verbal, reflexiona acerca de ella y logra objetivarla de alguna manera y en alguna medida. Para Apel eso fue lo que sucedió cuando Dante, en su tratado *De vulgari eloquentia*, hizo de la lengua vulgar un medio de expresión poética que por primera vez disputaba la primacía del latín como lengua del arte. Pero podemos agregar a esa afirmación de Apel que, de manera casi simultánea a Dante, el mismo fenómeno se produjo en Castilla, gracias a la actividad reflexiva lingüística de Alfonso X el Sabio, aunque, por cierto, no en el estilo poético, sino en el de la prosa histórica, científica y jurídica.

Algo semejante sostiene Roger Wright en su *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia* (1989), aunque lo demuestra de otra manera y nos permite retrotraer el “descubrimiento de la lengua materna” (romance) —como lo calificaba Apel— a la época, alrededor del año 800 d. C., en que la necesidad de definir cómo se había de leer (en voz alta) el latín medieval llevó a darse cuenta de que entre el dialecto romance y el latín había una gran brecha, la cual había que zanjar definiendo la relación entre el texto escrito y su lectura. Esto obligaba, a su vez, a reconocer las pe-

culiaridades fonéticas del romance y a problematizar la relación de representación entre letra y fonema. Según Wright, el francés carolingio y poco después el español (aunque identificar de esa manera “francés” y “español” sea anacrónico, pues tal identificación de las lenguas es muy posterior) comienzan a reconocerse como lenguas diferentes del latín y no sólo como estilos del hablar latín, meros *sermo vulgaris*, por la actividad de clérigos germánicos y celtas, para quienes ésta era una lengua completamente extranjera a las suyas, lo que les daba una perspectiva de objetivación lingüística que habría sido más difícil de lograr en el mundo románico.

Esos dos primeros “descubrimientos” del español, resultado de diferentes reflexiones acerca de la lengua materna, no fueron comprobaciones nacidas de una simple intuición lingüística natural de sus hablantes, como le gustaría pensar a la lingüística descriptiva contemporánea y como casi se lo exige a los hablantes de lenguas amerindias, sino que se dieron mediante dos diferentes instrumentos conceptuales, dos “espejos” (para seguir la metáfora de la reflexión): el de la escritura y el del arte de la gramática latinas. Es decir, que el español —como otras lenguas en Europa— comenzó a identificarse, a delimitar sus características, a plantearse sus sistemas de escritura y gramatical en el “espejo” del latín.

El “descubrimiento de la lengua materna” tiene lugar en el ámbito general de la *representación*. De la lectura de los textos latinos eclesiásticos se discierne un valor propio de las letras; del valor propio de las letras, la identificación de los fonemas, o sea, la manera de representarlos en la escritura cuando la lengua ya no es más latín, sino que se ha transformado y ha dado lugar a la

aparición de sonidos nuevos, no reconocidos todavía y por eso mismo necesitados de representación. Más tarde, con la *Gramática de la lengua castellana* (1492) de Elio Antonio de Nebrija, la gramática latina se convierte en instrumento de análisis y representación del español. Pero desde el momento en que la gramática latina no sólo es el instrumento del conocimiento reflexivo, sino el modelo al que debe ajustarse la lengua, el ámbito de la representación se convierte plenamente en ámbito *simbólico*: reducir la lengua vulgar al arte, como preconizaban Dante o Nebrija,¹ implicaba ya el interés por acercar el florentino y el español al latín como modelo ejemplar y, con ello, asumir para la lengua vulgar un valor simbólico equiparable al del latín clásico, con sus valores literarios y civilizatorios.

En ese paso del descubrimiento de la lengua materna y su primera representación, que obedece a una objetivación reflexiva de la propia lengua y a su reconsideración simbólica bajo el modelo latino, la lengua trasciende su primera realidad reflexiva y pasa a formar parte de un "imaginario colectivo" —en la concepción de Cornelius Castoriadis (1987)— que comienza a atribuir a la lengua su primera identidad; es decir, a distinguirla de las otras y a atribuirle una personalidad virtual, un "genio", como todavía gustan de entenderlo muchos académicos de España y de América. Este hecho, por lo general, si no despreciado por su "falsedad" objetiva, al menos soslayado, se convierte a la vez en un elemento definitorio de la identidad social que se produce totalmente en el ámbito simbólico. Como dice Castoriadis, "lo simbólico incluye, casi siempre, un componente 'real-racional': aquel que representa lo real o es indispensable para pensarlo o actuar sobre él. Pero este componente está inextricablemente entretelado con el componente imaginario" (1987: 128).²

La exploración de esa dimensión simbólica del español, a la que debemos la posibilidad y, para muchos, la necesidad de definir las fronteras de la lengua, es una empresa, en general, poco acometida, en mucho debido al riesgo inmediato de sesgar la interpretación (pues no se puede hacer de otra manera, sino interpretando) en favor o al servicio de alguna ideología política que la deslegitime desde sus comienzos. Por eso es necesario

¹ Cf. Nebrija, 1492: 100, prólogo, líneas 41-48: "acordé ante todas las otras cosas reducir en artificio este nuestro lenguaje castellano".

² La traducción es mía, a partir de la versión inglesa de la obra de Castoriadis.

advertir, en este momento, desde dónde propongo tal exploración: no desde el núcleo tradicional español, sino desde su periferia americana; no desde un patriotismo español, sino desde la visión que me permite la larga historia de búsqueda de lo mexicano y la crítica que ya podemos hacer de ella; no desde una ideología nacional que coloque la lengua española en su centro, sino desde la contradicción ideológica mexicana que a la vez tiene la lengua española como constitutiva de su identidad social (la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos está escrita en español, y 90% de los mexicanos somos hispanohablantes de nacimiento) y sin embargo, se legitima simbólicamente en su pasado prehispanico, amerindio.

Decía que dos momentos centrales de la formación de la idea de la lengua española fueron los de su "descubrimiento" mediante la problematización carolingia de la escritura latina, transmitida a España por los monjes que, desde Francia, comenzaron a poblar los monasterios del este, en Aragón, en La Rioja y en Navarra, y mediante la decisión de Alfonso el Sabio de crear una prosa jurídica, histórica y científica en su lengua vulgar. La idea de la lengua que se produce en esa época es una idea práctica, orientada a la escritura y a un discurso preciso desde el punto de vista de la comunicación. Hans-Josef Niederehe lo expone así:

A Alfonso el Sabio le interesa únicamente la precisión expresiva, "la razón que cumple", como dice en [un] pasaje [...] del *Libro de la ochava esfera*. Le resulta, por tanto, ajeno el querer hablar según el modo de un grupo étnico o social. [...] Dicho con otras palabras, su concepción lingüística no se orienta a un sistema, a la *langue*, sino a la *cosa*. Tiene un carácter pragmático (1987: III, 128).³

Dicho con otras palabras, se puede proponer que para Alfonso el Sabio el castellano adquiere un reconocimiento práctico, pero todavía no una identidad simbólica; aún no se identifica delimitando sus características frente a los otros dialectos romances de la Península, aunque sí seleccionando alternativas morfofonológicas y ortográficas; no se identifica como símbolo de prestigio, ni mucho menos en cuanto lengua de una sociedad "castellana", *diferente* de las otras sociedades peninsulares. Pragmáticamente, ya Fernando III había mandado traducir el *Forum Judicum* al romance castellano para

³ En el original alemán, § 3.3.4, p. 100. Continuaré citando sólo la versión en español.

facilitar la vida jurídica de todos los pueblos que, bajo la dominación árabe, se habían alejado aún más del conocimiento del latín y cuyos fueros habían evolucionado de manera particular y aleatoria; pero al convertir el castellano en lengua de la cancillería real, seguía, en opinión de Niederehe, tomando ese romance como la forma de hablar más conveniente para darse a entender. *Castellano derecho y hablar paladinamente* no serían dos concepciones normativas, como suele interpretárselas, sino dos maneras de significar el hablar con la precisión que requiere la comunicación (III, 126-127).

Quizá podamos atribuir a la preferencia alfonsina por el castellano dos impulsos profundos: por un lado, el anhelo *español* —y aquí el adjetivo parece ser adecuado— por recuperar la unidad territorial cristiana de la Península, lograda en buena medida por los reyes visigóticos y destruida por la invasión musulmana (de ahí el llamar “reconquista” a la prolongada guerra contra Al-Ándalus); y por el otro, el carácter lingüístico y social del llamado “castellano” frente a los demás dialectos románicos peninsulares. En cuanto a lo primero, Menéndez Pidal afirma en su ensayo *Los españoles en la historia* (1959: 127) que

[...] la destrucción del reino godo, seguida de tan prolongada disgregación, no consiguió borrar de los espíritus el concepto unitario; lo oscurecieron, lo relegaron en la vida política, pero no en la esfera de las ideas y de las aspiraciones. Porque los reinos medievales no vinieron a romper la unidad gótica de un modo arbitrario, sino a remediar la ruina de esa unidad [...] El localismo tiene como principal fundamento una diferencia lingüística, y ninguno de esos reinos, salvo el de Portugal, se fundó sobre una base idiomática. León, Castilla, Navarra, Aragón, todos fueron reinos bilingües. Todos nacieron como una primera forma de reintegración.

Podemos considerar ese “concepto unitario” del que habla Menéndez Pidal una manifestación clara del imaginario colectivo de la época, cuya creación varios historiadores atribuyen a los monjes mozárabes emigrados al norte (Martin, 1984), y que adquiere realidad desde el momento en que el pequeño reino de Asturias se asume como heredero del desaparecido reino visigótico de la Península; a Pelayo se le atribuye origen godo; si resulta imposible mudar el sepulcro del apóstol Santiago a Asturias para dotar a su lucha de una absoluta legitimidad cristiana, trasladan al menos los restos de San Isidoro a León y plasman en un estandarte guerrero una imagen del obispo visigodo de Sevilla a caballo, con una cruz y

una espada.⁴ La llamada “Reconquista” se plantea desde entonces como una recuperación de la unidad perdida de España, por la que reiteradamente habrán de esforzarse sucesivos reyes peninsulares. También Alfonso el Sabio participaba de ese anhelo unitario, según lo documenta Niederehe:

Desde que los sus naturales ouo el rey don Alfonso puesto en recabdo desta guisa, apartosse otro día con los de Aragón et portugueses et gallegos et asturianos, essos que y uinieron, et díxoles assí el rey don Alfonso: “Amigos, todos nos somos espannoles”...⁵

En cuanto al carácter lingüístico y social del castellano, en su ensayo *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica* (1985: 56) Ángel López García defiende la tesis de que el castellano no fue un dialecto romance de características lingüísticas y sociales semejantes al aragonés, al catalán o al leonés, sino que fue desde su origen una koiné vascorrománica, es decir, no “un producto espontáneo de la escisión del latín, sino un habla de transición entre dos bloques lingüísticos” (1985: 43), creada como medio de comunicación que podían adoptar quienes no hablaban ni vasco ni la variedad romance del Alto Ebro:

En otras palabras, que la utilización de la koiné del valle del Ebro como instrumento de comunicación entre peninsulares —primero en Navarra, Rioja, Aragón y Cantabria, luego, a través del camino de Santiago, en la Castilla central y en León, por último en otros Estados peninsulares— es anterior a la entronización del castellano como lengua oficial del Estado español e independiente de aquélla.

La tesis de la koiné vascorrománica, que seguramente resulta muy provocativa para varios historiadores de la lengua, supone que toda koiné nace por necesidades primarias de comunicación y, por esa causa, no sufre las tendencias disgregadoras naturales de una evolución dialectal.

López García (1985: 48-50) suma a las reconocidas influencias fonéticas del sustrato vasco (la aspiración de /f/, el refuerzo de /r/ inicial, el ensordecimiento de las sibilantes, el sistema de cinco vocales) un artículo neutro *lo* indiferente al número (*lo bueno es la casa/ lo bueno son las amistades*), correspondiente a una declinación indefinida, también indiferente al número, en

⁴ Se puede ver en la Colegiata de San Isidoro, en León.

⁵ En la *Crónica general*, 693*46, *apud* Niederehe, 1987: II, 104.

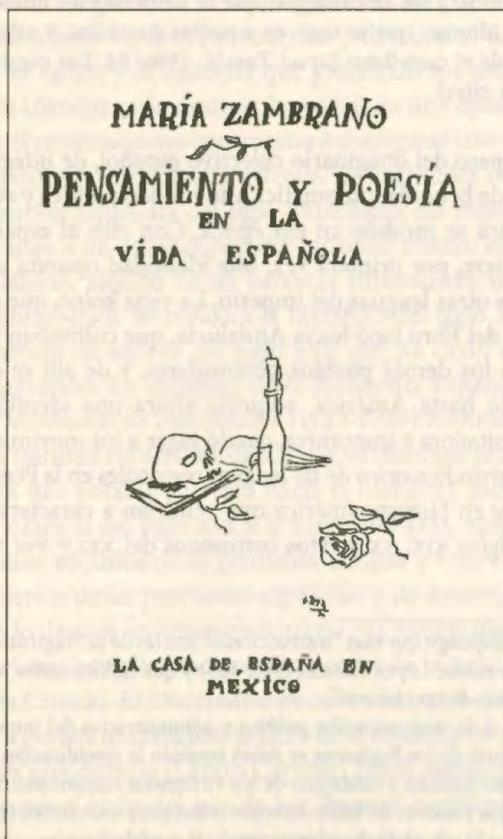
vasco; la posibilidad de acumular varias preposiciones (“desde por entre los árboles nos espiaban”), correspondiente a un fenómeno de sobredeclinación reconocido en vasco; la llamada conjugación objetiva, que consiste en la indicación del objeto con el sujeto en forma pronominal átona obligatoria (“me mira a mí” y nunca “mira a mí”); las oraciones impersonales en que el sujeto pasa a ser objeto directo y deja de concordar con el verbo (“se vende botellas”), a las que relaciona con la construcción ergativa vasca, por la que el caso del sujeto de las oraciones intransitivas es el mismo del objeto de las transitivas; la capacidad para sustantivar el infinitivo (“mi parecer”, “el ir y venir”), y varios fenómenos más. Siguiendo a Alarcos, señala que las *Glosas Emilianenses* comparten más rasgos con las variedades romances orientales que con el castellano de Alfonso el Sabio (véase también Wolf, 1996).

Si éstos son los argumentos lingüísticos que permiten a López García sostener su tesis de la koiné vascorrománica, no es menos sugerente su explicación de que la koiné se debe a la comunicación entre los pobladores de diversas procedencias, que iban avanzando con la Reconquista por los territorios arrebatados a los mo-

ros. A diferencia del modo en que Menéndez Pidal y la historia canónica de la lengua española lo explican, en el sentido de que el dialecto romance castellano se impone por sí mismo y absorbe las diferencias dialectales de los pobladores que avanzaban hacia el sur de la Península, López García sostiene que fue la koiné de los pobladores del valle del Ebro la que se impuso comunicativamente, no en dirección norte-sur, sino primero este-oeste, siempre nutrida por el desarraigo de los contingentes humanos que participaban en la Reconquista; no una cuña castellana, como lo explicaba Menéndez Pidal, sino una mancha de límites imprecisos y difusos hasta que Castilla la adoptó como lengua de su cancillería y, más tarde, como lengua del reino. Concluye López García (1985: 54): “El español nació como la lengua de los otros, la lengua de los desheredados que no conocían otra nación que la que ellos mismos y su trabajo pudiesen edificar”.

Así que la primera idea de la lengua española, identificada como castellana desde Alfonso el Sabio, se apoya sobre el imaginario de la unidad cristiana española y no sobre una identidad étnica castellana, cualitativamente diferente de la de los demás pueblos románicos peninsulares.

Passarían dos siglos, en los que creció la literatura popular escrita en castellano y no sólo en Castilla, antes de que Nebrija, educado por el humanismo italiano, terminara por completar la idea de la lengua ampliando su imaginario colectivo, aproximándola a los valores estéticos y civilizatorios del latín, dotándola de su primera gramática y proponiéndola como “compañera del imperio”. La idea de la lengua en la época de los Reyes Católicos y hasta la llegada de la dinastía Borbón será de esplendor clásico latino, de expansión imperial,⁶ pero no de identidad étnica ni de oposición ni con el gallego, ni con el portugués, ni con el catalán, ni con el vasco; y, en América, tampoco con las lenguas amerindias,



⁶ Un valor notable todavía un siglo más tarde, según afirma Guitarte (1986: 157) a propósito de la historia de Bernardo de Aldrete (1606), *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*: “¿Qué significaba en el siglo XVI el orgullo de ser español? No se agotaba, ciertamente, como en el nacionalismo del siglo XIX, en un sentimiento de superioridad por las conquistas de todo orden hechas por la propia nación. Era un patriotismo universalista, ‘católico’ (en el doble sentido, etimológico y religioso, de la palabra). Aldrete tenía plena conciencia de que la dimensión imperial de España, de la que estaba tan orgulloso, sólo alcanzaba su último sentido como vehículo de catolicidad”.

que se estudian, son aprendidas por los misioneros, se busca difundirlas como “lenguas generales” y se crean cátedras universitarias para cultivar las más extendidas, como el náhuatl.⁷ López García (1985: 84) afirma que “los Estados del siglo XVI —y el español constituye su prototipo más evidente— aspiraban a la uniformidad política y económica, pero no a la lingüística”. El historiador Joseph Pérez (1996: 236) lo reafirma:

Los primeros Austrias [...] se apoyaron en Castilla [...] Nunca trataron de someter por la fuerza las resistencias que encontraron en los países de la corona de Aragón. Ni siquiera Felipe II, tantas veces presentado como autoritario y centralizador, dejó de respetar los fueros. El poder real no hizo nada por imponer el uso del castellano en el siglo XVI. Fueron las minorías selectas portuguesas, catalanas y valencianas las que adoptaron progresivamente el castellano como lengua de cultura, un movimiento espontáneo que no estuvo acompañado de presión política alguna.

Castilla sostuvo de esa manera su preponderancia sobre los demás reinos españoles durante dos siglos más. Una economía agotada por las continuas guerras europeas y el atraso de los medios para mejorarla; y una situación social correspondiente a ese agotamiento llevó a los primeros ilustrados españoles a tratar de modificar la organización del Estado. El Conde Duque de Olivares propuso a Felipe IV reforzar la unión del territorio peninsular mediante un derecho, una fiscalidad y una administración comunes, guiados por el modelo castellano, y bajo un *rey de España*, no bajo un rey de Castilla, de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, etcétera; es decir, se recupera la idea de una unidad española, aunque ahora ya no como reivindicación de los territorios cristianos frente a los “invasores” musulmanes, sino como una unidad política, fiscal y administrativa. La idea de Olivares no habría de triunfar, sino hasta el cambio de dinastía, con la llegada al trono de Felipe V de Borbón.⁸ Sin embargo, como señala Pérez (1996: 326)

⁷ Lo cual no debe ocultar la tensión constante en América entre los defensores de las lenguas indígenas y los que propugnaban la imposición forzosa del español. La cuestión es que tales intentos de imposición no revelan todavía una idea de la lengua unitaria y contraria a las demás lenguas; serán impulsos que cuajen en el siglo XVIII. Cf. Zavala, 1996.

⁸ El llamado “Decreto de nueva planta” de 1707 abolió los fueros e instituciones aragoneses y valencianos, pero al parecer no impuso el español en esos reinos.

[...] los primeros Borbones se guardaron mucho de tocar, especialmente, las lenguas regionales. El catalán siguió siendo la lengua oficial de la Audiencia de Barcelona, aunque, en la vida cotidiana, el castellano fuera cada vez más utilizado como lengua de la elite y de la cultura. [...] En 1780 unas instrucciones gubernamentales recomendaron generalizar el uso del castellano, pero ningún texto prohibió formalmente las lenguas regionales.⁹

Habría de ser Carlos III, bajo la influencia intelectual del despotismo ilustrado francés, quien modificara el estatuto de las lenguas en la Península y en América, aunque, en cuanto a América, probablemente la multitud de lenguas aborígenes con que tenían que haberse las los gobernantes españoles y la Iglesia haya sido una causa de quejas y peticiones constantes de imposición del español que, si ya se manifestaba desde la época de Felipe II, encontraba un ambiente intelectual más propicio en el pensamiento ilustrado. Así, por ejemplo, a instancias del arzobispo de México, Lorenzana, Carlos III emitió una real cédula en 1770

[...] para que en los Reinos de las Indias, Islas Adyacentes y de Filipinas, se pongan en práctica y observen los medios que se refieren y ha propuesto el Arzobispo de México, a fin de conseguir que se *destierren* los diferentes idiomas que se usan en aquellos dominios, y sólo se hable el castellano (*apud* Zavala, 1996: 84. Las cursivas son mías).

El paso del imaginario colectivo español, de integración de la unidad idiomática a su unidad política y económica se produjo en esa época. Con ello, el español adquiere, por primera vez, una identidad opuesta a la de las otras lenguas del imperio. La vieja koiné, que del valle del Ebro bajó hacia Andalucía, que cultivaban incluso los demás pueblos peninsulares, y de allí se extendió hasta América, adquiriría ahora una identidad delimitadora e impositiva, dando lugar a los movimientos reivindicatorios de las lenguas regionales en la Península y en Hispanoamérica que vendrían a caracterizar los siglos XIX, XX y estos comienzos del XXI.¹⁰ Por vez

⁹ Supongo que esas “instrucciones” son las de la Pragmática a la que refiere López García (1985: 105) y que califica como “una solución de tipo francés”.

¹⁰ A la reorganización política y administrativa del imperio por parte de los Borbones se debió también la modificación del estatuto jurídico y simbólico de los virreinos hispanoamericanos, que pasaron, de tener derechos semejantes a los reinos españoles, a la categoría de *colonias*, según el modelo francés.

primera, la lengua española se convierte en un símbolo nacional. España se identifica con el español y los conflictos políticos y administrativos que

se habían creado en los siglos anteriores y en diferentes momentos, sobre todo entre Cataluña y la monarquía, ganan un símbolo poderoso: la diferencia de las lenguas. La identidad de las lenguas pasa a nutrir una ideología identitaria y diferenciadora.

Pero no sólo eso. Se puede suponer que la resistencia tradicionalista española —sobre todo “castellanista”— a las modificaciones llevadas a cabo por los Borbones, con el escándalo que causaba a una sociedad controlada por el catolicismo la llegada del pensamiento y la ciencia franceses, dio lugar a una nueva característica de la idea de la lengua: el purismo y su alternativa casticista, que no son sino ideologías identitarias y defensivas frente a lo que se considera un embate o una invasión de otra lengua.

Según se puede colegir a partir de la obra de Fernando Lázaro Carreter *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII* (1947), el germen del purismo y el casticismo no tuvo procedencia política, sino literaria: el hastío y la molestia que producían los excesos de la literatura y la oratoria barrocas, en una época en que el neoclasicismo comenzaba a configurar una nueva posición intelectual y estética. Las actitudes de los escritores españoles del siglo XVIII hacia esa literatura llevaban a un estilo depurado, racional, austero en sus metáforas, alejado de las palabras altisonantes, incluso antipoético. Se revaloriza la literatura del siglo XVI y se abjura de aquélla del siglo XVII que ha caído en la exageración. La creación de la Academia Española y el *Diccionario de autoridades* (1713-1729) manifiestan con claridad esa actitud; de ahí que el *Diccionario* mostrara una notable apertura hacia la literatura antigua, apreciara la del siglo XVI y la mejor del XVII, aceptara incluso vocablos de la germanía antigua y voces provenientes de las provincias españolas y de América (lo que lo destaca en comparación con sus semejantes, los diccionarios de la Academia Francesa y de la Academia de la Crusca). El *Diccionario de autoridades* no era una obra purista ni casticista; incluía en él vocablos de cualquier procedencia (Lázaro Carreter, 1980), siempre que llevaran el cuño del uso de los “buenos escritores” (a juicio, por supuesto, de los miembros de la Academia).



Observa Lázaro Carreter (1947: §81) que, a principios del siglo XVIII, “los galicismos no constituyen problema lingüístico [aunque] sí los cultismos

de la corrupción literaria” producida en la última etapa del barroco.

Pero la actitud depuradora, la que “limpia, fija y da esplendor a la lengua”, como suele suceder, crece y se expande casi automáticamente; así, la Academia se inclina por la lengua escrita, la lengua literaria, lo que la lleva, dice Lázaro Carreter (1947: §83) a “desestimar y a desconocer el hablado [...] Vistas así las cosas, el concepto de vulgarismo se enquistaba en la idea de corrupción del lenguaje literario, correcto y culto”. A la persecución del vulgarismo se añade muy pronto la del galicismo, como respuesta del “sentimiento nacional herido continuamente por la actividad política francesa y por el desprecio de sus escritores” (*idem*, §86).

Si ya Nebrija, como los humanistas, había hecho de la idea de la corrupción lingüística un instrumento de reflexión que, por un lado, explicaba las diferencias crecidas entre el latín y el romance; y por el otro, apuntalaba su necesidad de “reducir la lengua al arte de la gramática” para impedir que el español, a su vez, se corrompiera, en el siglo XVIII la idea se recupera y se identifican con ella las causas de la nueva corrupción: los cultismos barrocos, los galicismos y los vulgarismos. La idea de la lengua comienza a volverse una idea defensiva que conduce, sí, a un uso más austero e ilustrado, pero también a una restricción a lo culto, enfrentado con lo hablado y popular, y a una lucha contra el francés.

El paso de la idea de la lengua española al imaginario colectivo que sustenta el Estado español desde Carlos III es anterior a la difusión del pensamiento nacionalista, de principios del siglo XIX,¹¹ propalado por la revolución francesa. Más que a un incipiente nacionalismo a finales del siglo XVIII, las reformas borbónicas condujeron a un centralismo en el que la lengua española era sólo uno más de los instrumentos que facilitaban la conducción del Estado. Sólo la invasión napoleónica,

¹¹ “Antes de que el impulso revolucionario francés generalice el recurso a la nación, es visible la génesis de un nacionalismo de carácter dinástico crecido a la sombra de una organización política que nace con clara vocación de Estado-Nación” (De Blas, 1989:14).

a principios del siglo XIX,¹² desata un sentimiento patriótico que puede confundirse con el nacionalismo. El historiador Andrés de Blas afirma: "Exceptuando algún momento específico —la guerra de independencia es especialmente importante al respecto—, el nacionalismo es un recurso relativamente innecesario en la vida española del grueso del siglo pasado [es decir, del siglo XIX]" (1989: 16).

No ocurrió lo mismo en Hispanoamérica, cuyas características idiomáticas no parecen haberse planteado antes ni como conflicto —en todo caso, como curiosidad, particularmente por su vocabulario de la flora y la fauna—¹³ ni como objeto de interés en sí mismo. Hacia mediados del siglo XIX, las recién formadas repúblicas hispanoamericanas pasan rápidamente del nuevo patriotismo a un nacionalismo inspirado por Francia y los Estados Unidos de América. Comienzan por ser Estados que construyen naciones; es decir, no surgen de una sociedad nacional ni de una identidad étnica, sino de una independencia llevada a cabo como una reacción largamente cultivada entre los criollos —es decir, los hijos de españoles nacidos en América, dueños de las haciendas y las minas y principales beneficiarios del comercio con la metrópoli y las islas Filipinas, que formaban una poderosa capa impuesta sobre una gran población de mestizos e indios explotados— contra la administración colonial borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII, pero que estalla en guerra con la invasión napoleónica de España, el absolutismo renovado de Fernando VII y su desconocimiento de la Constitución de Cádiz.

¹² Anne Marie Thiesse (1999:70) observa: "La question des langues nationales est une des grandes affaires européennes à partir de la fin du XVIII^e siècle. Ce que parlaient leurs différents sujets avait jusqu'à là peut compté pour les monarques, plus soucieux des rentrées d'impôts, de l'état de leur armée ou des possibles oppositions nobiliaires à leur pouvoir. [...] La proclamation de la République change radicalement la perspective: l'usage de la 'langue du roi' était pour les sujets question d'éducation et de choix, pour les citoyens, l'usage de la langue de la nation est un devoir".

¹³ Por ejemplo en el glosario del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, publicado por Antonio de Alcedo en Madrid, entre 1786 y 1789. Vicente Salvá, desde París y por motivos de mercado en Hispanoamérica (aunque también quizás con el impulso que Francia quería dar a su influencia en Hispanoamérica, "L'Amérique Latine"), parece haber sido el iniciador del interés por los "americanismos" en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende... muchas americanas, añadidas*, en 1846. Cf. Seco, 1987.

Es por eso que la relación con la lengua se vuelve problemática a lo largo del siglo. Pues si Hispanoamérica se concibió a sí misma durante 400 años como parte de la monarquía española, y si las características de su colonización europea produjeron un mestizaje con sus pueblos aborígenes y diferentes experiencias históricas en cada región americana, que dieron lugar a nuevas culturas, el lema nacionalista francés (y estadounidense)¹⁴ de "una nación-una lengua" produjo una larga serie de debates a propósito del papel que podría corresponder al español en ellas. En el estrecho marco del nacionalismo, la lengua de la antigua metrópoli entraba en conflicto con la buscada "identidad nacional" de los nuevos países independientes. Para unos, había que convertirla en lengua nacional, pero rescatándola del purismo y de la pobreza de la literatura y las traducciones españolas contemporáneas,¹⁵ y dándole una ortografía "racional", como propugnaba Domingo Faustino Sarmiento en Chile y Argentina (Verdevoye, 1963: 172 ss.);¹⁶ para otros, había que desligarse paulatina-

¹⁴ Se soslaya muchas veces el papel ejemplar que tuvo para la América hispánica la independencia de Estados Unidos de América y su proyecto de nación, tan claramente definido por sus próceres, como John Adams y, especialmente para el punto de vista lingüístico, Noah Webster. Cf. Lara, 1997: §3.4. Aunque pasó menos de un siglo para que los hispanoamericanos se desencantaran de Estados Unidos, cuyas artimañas y afán de apoderamiento de Hispanoamérica se revelaron muy pronto. A partir de ese momento, en que autores como José Martí y Rubén Darío denuncian la voracidad estadounidense, la unidad de la lengua se convierte también en un valladar contra el imperialismo estadounidense y su lengua. Véase el valioso e informativo estudio de Fuentes Mares, 1980.

¹⁵ Vale la pena notar que ese juicio del purismo, la pobreza de la literatura española contemporánea y el aprecio de la literatura francesa es probablemente una característica de toda la América española. En 1835, cuando el presidente Santa Anna creó la primera Academia Mexicana de la Lengua (sin intervención de la española), justificó el decreto correspondiente aduciendo: "La decadencia a que ha llegado entre nosotros la lengua castellana, tanto por la falta de principios en la mayor parte de los que la hablan y escriben, como por la circulación de las malas traducciones de que ha inundado a la República mexicana la codicia de los libreros extranjeros, y principalmente por la escasez de obras clásicas y originales, producidas por la incomunicación en que hemos estado con España..." para continuar definiendo entre sus objetivos "conservarla en toda su pureza", "formar el diccionario de las voces hispano-mexicanas, distinguiéndolas de las castellanas corrompidas" y también "formar gramáticas y diccionarios de las diferentes lenguas que se hablan en toda la República" (*apud* Cifuentes, 1998: 292).

¹⁶ Hace falta un estudio completo, histórica y lingüísticamente bien contextualizado de las ideas de Sarmiento y sus contem-

mente de ella mediante el aprendizaje de otras lenguas extranjeras, aunque sin proponer un efecto definido, como lo hacían en Argentina Marcos Sastre, Juan Bautista Alberdi y Juan María Gutiérrez en 1837; algunos más pretendían recuperar una lengua amerindia —el náhuatl en México— como lengua nacional, una idea aparentemente expuesta por Ignacio Manuel Altamirano en México;¹⁷ y por último, otros querían reivindicar la raíz histórica española de Hispanoamérica e impulsar el reconocimiento de un español culto, suficientemente educado entre los hispanoamericanos, que “[conservara] la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes” (Bello, 1847 [1964: 24]), como era la posición —finalmente triunfante, pero más acorde con la realidad— de Andrés Bello.

La idea de la lengua en Hispanoamérica no sólo no se diferenciaba en sus principales componentes de la de España, como correspondía a su continuidad cultural e histórica, sino que, por un lado, acentuó precisamente sus rasgos defensivos: galicismo, vulgarismo y americanismo se convierten en una obsesión permanente de los eruditos y académicos hispanoamericanos; y por el otro, revaloró la idea de la unidad lingüística del español como manera de conservar su unidad cultural y la comunicación entre las nuevas naciones. Los vocabularios y diccionarios dedicados a exponer los “barbarismos, solecismos y vicios” de las hablas hispanoamericanas se suceden por todo el continente durante el siglo XIX y la mitad del XX.¹⁸ Se nutre así una conciencia perversa del desvío de las variedades americanas del español: la denuncia de los barbarismos es, al mismo tiempo, su gozo como elemento diferenciador de España.

Las lenguas amerindias, habladas por la mayoría de la población en Hispanoamérica todavía a principios del siglo XIX,¹⁹ con alguna excepción, como la de Al-

poráneos argentinos, pues los fragmentos que suelen citarse de ellos muestran grandes contradicciones entre sus ideales patrióticos nacionalistas y el hecho —que al final se les impone a todos ellos— de que su lengua materna no era otra que la española.

¹⁷ Cf. Verdevoye, *loc. cit.* No he podido encontrar en dónde lo propuso Altamirano, si acaso es cierto.

¹⁸ No sólo en Hispanoamérica se produjo este fenómeno, sino también en España, en todas las regiones que podían considerarse periféricas de una lengua cada vez más identificada con Castilla, como puede colegirse de Ahumada, 2000.

¹⁹ Extrapolo a partir de los datos conocidos acerca de la población de México en 1810 —año del comienzo de la guerra de



tamirano en México, se consideraban un estorbo de las unidades nacionales. En Argentina se las combatió hasta principios del siglo XX, tratando de exterminar a sus hablantes; en México, decía por ejemplo Francisco Pimentel, “debe procurarse que los indios olviden sus costumbres y hasta su idioma mismo, si fuera posible”.²⁰ Es decir, no hay una valoración de las lenguas amerindias contemporáneas, lo que da por consecuencia una consideración objetiva de su papel social y de la idea de la lengua española en relación con ellas. El nacionalismo, que hacía concebir a las naciones hispanoamericanas como “una unidad de origen, de religión, de tipo, de costumbres, de lengua, de estado del desarrollo, así como de deseos, de fines, de aspiraciones”, en palabras del mexicano Andrés Mo-

independencia—, en que de los 6 122 000 habitantes de México, 60% eran indios, 40% mestizos y 0.2% europeos. Cf. Lara/Zimmermann, 1988: 1342. Supongo que, al menos en Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, la población amerindia puede haber sido proporcionalmente aun mayor.

²⁰ En su “Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena y medios para remediarlas”, *apud* Villoro, 1950, quien no da la localización exacta de la cita.

lina Enríquez (*apud* Villoro, 1950: 169), impide esa consideración.

Si el nacionalismo hispanoamericano tiene un origen diferente del centralismo español de principios del siglo XIX, la idea de la lengua en ambos lados del Atlántico es la misma: una idea políticamente uniformadora de los países, defensiva ante el francés, purista o casticista. Será en Hispanoamérica en donde su papel como "medio providencial de comunicación y vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español", como lo proponía Bello, comience a destacar. La unidad del español será la única manera de impedir una fragmentación lingüística del mundo hispánico, semejante a la que sufrió el latín a la caída del imperio romano. Desde Bello y Rufino José Cuervo, será ésta la principal preocupación de los hispanoamericanos. Pero bajo una idea de la lengua de carácter defensivo y purista, será también la principal razón para que se desconozca la variedad del español en la Península, en las islas Canarias y en el continente americano. La Academia Española, que entre tanto había venido ganando en autoridad e imponiendo esa concepción defensiva de la lengua, se convierte, sí, en punto de referencia para la unidad del español, pero a costa de la reducción de la variedad a un español centrado en Castilla y en Madrid, seleccionado por los académicos, que educa a las sociedades hispanohablantes en la pasividad verbal, a la espera de la sanción académica de sus usos y de la "aceptación" de su vocabulario en el diccionario. Contra esa Academia reaccionaban Sarmiento en Argentina y los liberales colombianos y mexicanos del siglo XIX, que se opusieron a la creación de las correspondientes Academias Colombiana y Mexicana²¹ en 1871 y 1875. En España, en cambio, las luchas entre liberales y conservadores que ocupan la mayor parte del siglo XIX produjeron tres actitudes diferentes: por un lado, impulsaron la asociación del español con el tradicionalismo y el centralismo castellanista; por otro, en el bando liberal, la idea uniformadora ilustrada aunque respeto a las lenguas regionales; y por el otro, las reivindicaciones secesionistas catalanas. Afirma Ángel López García (1985: 34):

²¹ Un congresista colombiano en 1875 se oponía a su creación argumentando que "era hostil a las instituciones patrias y basada en el principio de autoridad, que bajo ningún aspecto social, ni aun el del idioma, podía conciliarse con la verdadera república". *Apud* Romero, 1972: xxx.

Lo lingüístico no ha condicionado nunca lo político en el Este peninsular: sólo en nuestro siglo, y probablemente a causa de una identificación de lo castellano con lo español, impulsada, en lo ideológico, por la generación del 98 sobre el modelo lingüístico, se llega, miméticamente, a negar especificidad propia a todos los hispanohablantes considerados, sin más, "castellanos".

La idea de la lengua predominante en las sociedades hispanohablantes contemporáneas no ha variado en relación con la que se estableció durante el siglo XIX.²² En España se reforzó con el nacional-catolicismo del franquismo, que atacó con ella a las otras lenguas peninsulares con los efectos que conocemos. En Hispanoamérica, sigue sirviendo para ignorar los derechos humanos de su población indígena (con diferencias al menos legales entre Nicaragua y Colombia, por un lado y Perú y México, por el otro) e impedir toda consideración política de su verdadero multilingüismo.

La defensa del español ya no se ejerce contra el francés, sino contra el inglés, que ha pasado a ocupar su lugar. La unidad del español se ha convertido en el aspecto más destacado de nuestra idea de la lengua, aunque predomina una concepción centralista metropolitana de ella, incapaz hasta ahora de replantear ni la historia canónica de la lengua, que sigue la pauta definida por Ramón Menéndez Pidal (manifiesta, en especial, en la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa, primera edición, 1942), presentándola como una historia patriótica, providencialista y castellanista; ni de tomar en consideración la existencia y las características de las variedades del español que en la Península y en América se han producido a lo largo de los siglos.

La Academia Española, cuyo simbolismo institucional se impone sobre sus miembros, inhibiéndolos, no es capaz de replantearse su papel normativo en el mundo hispánico contemporáneo, forjado desde sus inicios y manifiesto en sus gramáticas, sus diccionarios (hasta 1992) y sus ortografías.²³ Titubea ante los aportes contemporáneos al estudio de la gramática, por lo que su gramática de 1973 se llamó, elusivamente, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. La obra pedida a Emilio Alarcos Llorach y publicada en 1994 (*Gramática de la lengua española*) no se considera "oficial" de

²² Véase al respecto el interesante estudio de Lebsanft, 1997.

²³ Acerca de la última *Ortografía de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999, véase mi artículo "La nueva Ortografía de la Academia y su papel normativo", *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, 48,1 (2000), pp. 1-24.

la Academia, como tampoco la monumental *Gramática de referencia*, de Ignacio Bosque y Violeta Demonte.²⁴ En sus diccionarios parece estar derivando hacia una actitud descriptivista del léxico, que desorienta a sus lectores, educados en su normativismo casticista y, sobre todo, conserva su distinción centralista entre el “diccionario general” y los “diccionarios de regionalismos”, en particular de “americanismos”, por lo que, a la vez que invita a sus correspondientes academias hispanoamericanas a revisar el vocabulario de sus respectivos países incluido en su diccionario (eliminando el que consideren, casi subjetivamente, en desuso), se propone un diccionario académico de americanismos que, por lo que se puede ver, no es capaz de poner en práctica los métodos lingüísticos contemporáneos de construcción de *corpus* de datos,²⁵ en tanto los lexicográficos de elaboración del diccionario dejan bastante que desear.²⁶

La “realidad” de la lengua española hoy en día en las naciones hispánicas nos presenta, por el contrario, un conjunto de características que la idea predominante de la lengua comprende mal y, en consecuencia, induce a enfrentarlas inadecuadamente. Comenzaré por destacar que el español es lengua nacional²⁷ de 21 países inde-

²⁴ Aunque hay que señalar que Ignacio Bosque, miembro de la Academia, está preparando una gramática más, con el concurso de varios académicos españoles e hispanoamericanos, que supongo será su “gramática oficial”.

²⁵ Al respecto, el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) quedó compuesto por 50% de textos españoles y 50% de textos hispanoamericanos; entre ellos, el peso de los textos procedentes de cada región varía: 40% de la llamada “zona mexicana”, que comprende desde el suroeste de Estados Unidos de América hasta Honduras y El Salvador (Nicaragua y Costa Rica forman otra zona, con 3%) frente a 14% de la “zona rioplatense”, por ejemplo. No se entiende la justificación para esa repartición, pues ni demográfica ni culturalmente España e Hispanoamérica son paritarias; no se ve en qué puedan diferenciarse Nicaragua y Costa Rica del resto de Centroamérica, ni la conveniencia de unir Centroamérica con México, etcétera. A la vez, no parece haber ningún interés por construir *corpus* de datos hispanoamericanos, que nutran a su “diccionario de americanismos”.

²⁶ Juzgo a partir del *Diccionario breve de mexicanismos*, de Guido Gómez de Silva (2001), publicado por la Academia Mexicana. Véase mi reseña en *NRFH*, 50, 1 (2002), pp. 228-237.

²⁷ No hay que confundir “lengua nacional” con “lengua oficial”. La última presupone un reconocimiento legal, que tiene en muchos países hispanoamericanos, pero no en todos. En México no hay, jurídicamente, una “lengua oficial”, pero el hecho de que la constitución política del país se haya escrito en español y la lengua sirva como medio de comunicación general a todos sus ciudadanos, incluso a los indios, de cuyos 10 000 000 de hablantes más de la mitad también hablan español, la convierte en verda-

pendientes, cuyas fronteras políticas en Hispanoamérica modifican en diversas medidas las regiones históricas creadas por la colonización del continente. Estas lenguas nacionales han creado “comunidades de comunicación” —aprovechando un concepto de Dell Hymes—²⁸ diferentes y propias de cada país; así, por ejemplo, si históricamente el estado mexicano de Chiapas formaba parte de Centroamérica y, en consecuencia, comparte con Guatemala, en particular, varias características dialectales, el formar parte de México le ha superpuesto una variedad nacional del español que lo diferencia de Guatemala. Si en el interior de México la investigación dialectológica puede reconocer, al menos, 17 dialectos, que conservan la distribución territorial del siglo XVII,²⁹ las comunicaciones del siglo XX y el modo en que el centralismo mexicano, sobre todo a partir de Porfirio Díaz (1877-1910) y después con los gobiernos de la Revolución (1910-1982), expandieron las variedades culta y popular de la ciudad de México por todo el país (mediante el discurso y las maneras políticas, el radio y el cine), han creado un “español nacional mexicano” que lo singulariza frente al “español nacional de España” o al de Argentina.

No se puede seguir pensando, entonces, que hay un “español de América” capaz de caracterizarse en bloque frente al de España; como tampoco se puede seguir pensando que las variedades hispanoamericanas se describen y se comprenden bien mediante la pareja de “español general”/“español americano”, suponiendo que tal “español general” existe y es idéntico al nacional de España, como lo hacen, en particular, las lexicografías académica, española y diferencial. (Tampoco se puede

dera “lengua nacional”. En España, el español sólo se convirtió en “lengua oficial” en la Constitución de 1931 y nuevamente en la actual, de 1978. Curiosamente, no lo fue durante el franquismo (González Ollé, 1995: 37).

²⁸ Oesterreicher, 2002: 293 utiliza el concepto de “Kommunikationsraum”, que en general resulta equivalente. Varias de las afirmaciones de Oesterreicher en ese artículo son consonantes con las mías.

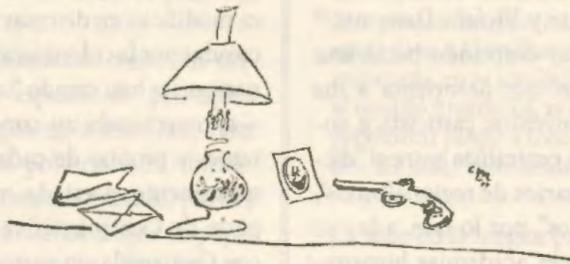
²⁹ Debemos a Juan M. Lope Blanch el único intento, en México, por definir esos dialectos, aun cuando lo haya expuesto prudentemente como una hipótesis, antes de tener todos los resultados del *Atlas lingüístico de México*. En “El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana”, *NRFH*, 27 (1971), Lope Blanch permite suponer que haya una continuidad entre varios dialectos contemporáneos del español mexicano y sus antecedentes históricos. Desgraciadamente, los estudios dialectológicos se interrumpieron en México y no se ha podido avanzar en este sentido.

seguir soslayando que hay un español nacional de España, con variedades modernas importantes, como puede ser, por ejemplo, el español de Cataluña, en diferentes medidas distintas de lo que ha ocupado tradicionalmente a la dialectología española.)

Pero asumir la existencia de “españoles nacionales” en nuestra idea de la lengua actual tampoco es suficiente puesto que, desde el punto de vista normativo, esos “españoles nacionales” reconocen el valor y la existencia de un español común a todos,³⁰ que se conserva mediante una jerarquía de normas reales, no necesariamente prescriptivas, que los hispanohablantes aprendemos a utilizar según nuestro grado de educación y de experiencia de la internacionalidad de la lengua (Lara, 2004: 47-70). Más allá de esas normas, lo que da lugar a ellas e impulsa el cambio y la conservación de la lengua española no es la supuesta existencia de un “estándar” o una “norma” internacional —que no se puede demostrar—, sino sus “tradiciones” escritas y habladas, que constituyen la competencia histórica y real —no chomskyana— de los hispanohablantes; es decir, no son las normas por ellas mismas, meras reglas de uso más o menos respetadas por los hablantes, sino el cultivo histórico de la lengua que, al igual que en la época de Alfonso el Sabio, se orienta por la comunicación y pondera la calidad de la lengua en cada manifestación, ya sea escrita o hablada.

Sin duda, esas tradiciones operan de maneras diferentes. Las tradiciones escritas se han ido definiendo a partir de la lengua literaria, con la contribución de los filólogos, los lingüistas y los agentes normativos más importantes, como la escuela y las academias que, a lo largo de la historia han reflexionado sobre ella y la han ido introduciendo en la educación de la lengua. Esas tradiciones son, por naturaleza, anteriores a la acción académica y, en realidad, son las que le permiten la acción, a la vez que limitan las posibilidades de aplicación de sus sanciones. No ha habido, ni en España ni en América, un desprecio de la tradición escrita; Sarmiento, para dar un ejemplo extremo, no se oponía a ella, sino que la reivindicaba frente a la estrechez del trabajo académico

³⁰ Algo que señala Lebsanft, 2004, en clara intervención polémica con Oesterreicher.



y de la literatura española del siglo XIX.

Las tradiciones habladas, por no disponer de la escritura como medio de difusión y de conservación, han sido siempre locales. Quizá la koiné castellana que se expandió a Extremadura y Andalucía,

y que tuvo a Sevilla como principal motor de difusión hacia América, sea la fuente principal de las tradiciones habladas en Hispanoamérica; según lo piensa Ángel López García, a ella se deben las variedades del español en la Península (y en las islas Canarias). Las tradiciones habladas dan lugar a las hablas populares, que no se separan, en una especie de diglosia, de las escritas cultas, sino que se nutren entre sí.³¹

Bajo estos puntos de vista, el español actual es, como lo han propuesto Klaus Heger (1989), Wulf Oesterreicher (2002) y varios más, “pluricéntrico”, no “concéntrico” como lo imagina la idea predominante de la lengua; no un español “general” o “estándar” centrado en Madrid (con la Academia y los “manuales de estilo” de la prensa española como principales agentes normativos) y rodeado de “variedades dialectales” españolas e hispanoamericanas, sino un dinámico conjunto de españoles nacionales, regionales históricos (por ejemplo, el andaluz occidental, el antillano, el centroamericano, el rioplatense, el yucateco), y regionales modernos, creados por las comunidades nacionales de comunicación (por ejemplo, el andaluz sevillano actual, el español catalán, el andino, el del centro de México; incluso el que hablan indios mexicanos bilingües, influido por sus lenguas maternas), que alteran su antigua constitución. Pero además de “pluricéntrico”, el español actual es “multipolar”, pues algunas de esas variedades nacionales o regionales son, también, focos de irradiación de características lingüísticas y de normas de corrección, difundidas por su prestigio sociopolítico y sus medios de comunicación. Por ejemplo, sin duda Barcelona y Madrid son polos de irradiación contemporánea, gracias a su industria editorial y al papel político que tienen en España; las ciudades de Buenos Aires, Bogotá y México, igualmente. El español nacional mexicano

³¹ Véase el “modelo” propuesto por Oesterreicher, 2002: 289, para esta dinámica.

irradia su fonética y buena parte de sus peculiaridades gramaticales y léxicas hacia Centroamérica y las comunidades hispanohablantes de Estados Unidos de América, particularmente por la televisión y la prensa. Las ciudades de Miami y Los Ángeles, núcleos de poderosa difusión mediática hacia todo el mundo hispánico, se vuelven cada día más polos claros de la lengua española, aun cuando no hayan formado parte de la tradición histórica hispánica. Éstas últimas, polos del consumo mediático mal llamado "latino", podrían contribuir a crear una nueva koiné española —no un "españolish"—³² que esterilice las tradiciones históricas del español y haga de la lengua un instrumento de penetración de la ideología estadounidense.

Una idea de la lengua acorde con esa realidad contemporánea del español necesita seguir orientándose por el valor de la unidad de la lengua como principal medio de comunicación entre todos los hispanohablantes, pero no una lengua "unificada" por ninguno de sus centros o de sus polos, sino en constante regeneración por sus tradiciones escritas —centrípetas— y habladas —centrífugas—. Algo que puede lograrse gracias a los actuales medios de comunicación y a la educación.

La idea de la lengua necesita también desligarse del nacionalismo y recuperar su característica de medio de comunicación entre todos los pueblos que forman los Estados hispánicos. El abandono de las identidades nacionalistas, que tanta dificultad causan en España y en varios países hispanoamericanos, como México, permitiría un reconocimiento pleno de los derechos a la lengua materna de esos pueblos y desactivaría el peligro de que crezcan las reivindicaciones etnicistas, insoslayablemente reaccionarias, en el siglo XXI.

En cuanto a la investigación lingüística, una nueva idea de la lengua como la expuesta permite reconocer los valiosos aportes recientes de la investigación histórica del español, que llevan a una revisión crítica y creativa de la historia de la lengua, así como orientar

³² La búsqueda del sensacionalismo, que aqueja a la prensa y a ciertos profesores de literatura "latinoamericana", como Ilán Stavans, en Estados Unidos de América, ha llevado a varios a creer que realmente se puede formar una "lengua criolla", mezcla del inglés y el español. No puedo discutir el tema en este espacio, pues requiere una argumentación más amplia; lo cierto es que, entre dos lenguas con la capacidad educativa y de comunicación que tienen el español y el inglés, así como las oportunidades de asimilación al ámbito anglohablante que, pese a todo, tienen los inmigrantes hispanoamericanos en Estados Unidos de América, no hay lugar para una "nueva" lengua intermedia.

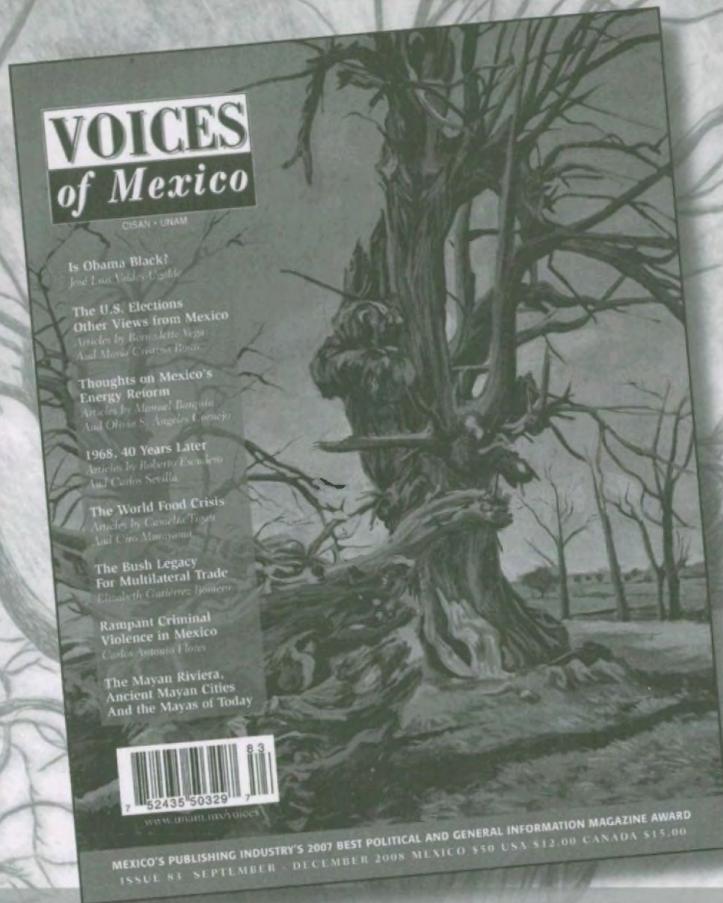
la investigación dialectológica y sociolingüística, además de las prácticas metodológicas de la lexicografía, la gramática escolar, la traducción de lenguas extranjeras, la enseñanza del español como segunda lengua y la elaboración de "manuales de estilo" para los medios de comunicación.

La "idea de la lengua" española, cuya evolución y características he tratado de mostrar, es una realidad del imaginario colectivo hispánico que, aun cuando forma parte de la ideología, no por eso deja de tener un papel central en la manera en que sus hablantes entienden su lengua y en que sus filólogos y lingüistas articulamos el discurso científico y normativo del español. Como tal realidad ideológica, debe formar parte de las teorías de las lenguas históricas particulares y debe considerarse para comprender a las comunidades lingüísticas y sus procesos de identificación simbólica, tan necesarios para la crítica de las identidades nacionales contemporáneas y para poder dar el paso intelectual que requiere una comprensión adecuada de las relaciones supranacionales o suprarregionales que se manifiestan en el mundo que nos ha tocado vivir.

Bibliografía

- Ahumada, Ignacio, 2000, *Estudios de lexicografía regional del español*, UNED, Jaén.
- Alarcos Llorach, Emilio, 1994, *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Apel, Karl-Otto, 1980, *Die Idee der Sprache in der Tradition des Humanismus von Dante bis Vico*, Bouvier Verlag, Bonn.
- Bello, Andrés, 1964 (1847), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Sopena, Buenos Aires.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.), 1999, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Boyd, Carolyn, 1997, *Historia Patria. Politics, History and National Identity in Spain, 1875-1975*, Princeton University Press, Princeton.
- Castoriadis, Cornelius, 1987, *The Imaginary Institution of Society*, Kathleen Blamey (trad.), MIT Press, Cambridge.
- Cifuentes, Bárbara, 1998, *Letras sobre voces. Multilingüismo a través de la historia. Historia de los pueblos indígenas de México*, Centro de Investigaciones y

- Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista, México.
- Fuentes Mares, José, 1980, *Génesis del expansionismo norteamericano*, El Colegio de México, México.
- Gómez de Silva, Guido, 2001, *Diccionario breve de mexicanismos*, Academia Mexicana/Fondo de Cultura Económica, México.
- González Ollé, Fernando, 1995, "El largo camino hacia la oficialidad del español en España", en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coords.), *La lengua española, hoy*, Fundación Juan March, Madrid, pp. 37-62.
- Guerrero de Blas, Andrés, 1989, *Sobre el nacionalismo español*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid (Cuadernos y debates, 15).
- Guitarte, Guillermo L., 1986, "La dimensión imperial del español en la obra de Aldrete: sobre la aparición del español de América en la lingüística hispánica", en A. Quilis y H. J. Niederehe (eds.), *The History of Linguistics in Spain*, J. Benjamins, Amsterdam, pp. 129-188.
- Heger, Klaus, 1989, "Zur plurizentrischen Sprachkultur", *ZGL* 17, pp. 226-228.
- Juliá, Santos, 2004, *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid.
- Lara, Luis Fernando, 1997, *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, México.
- _____, 2004, *Lengua histórica y normatividad*, El Colegio de México, México.
- _____, y Klaus Zimmermann, 1988, "México" en U. Ammon, N. Dittmar y K. J. Mattheier (eds.), *Sociolinguistics. An International Handbook of the Science of Language and Society*, Berlín: W. de Gruyter, Berlín, pp. 1341-1347.
- Lázaro Carreter, Fernando, 1947, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, CSIC, Madrid.
- _____, 1980, "El primer diccionario de la Academia" en *Estudios de lingüística*, Grijalbo, Barcelona, pp. 83-148.
- Lebsanft, Franz, 1997, *Spanische Sprachkultur, Studien zur Bewertung und Pflege des öffentlichen Sprachgebrauchs im heutigen Spanien*, Max Niemeyer Verlag, Beihefte z. ZRPh, Tübingen, p. 282.
- _____, 2004, "Plurizentrische Sprachkultur in der spanischsprachigen Welt", en Alberto Gil, Dietmar Osthaus y Claudia Polzin-Haumann (eds.), *Romanische Sprachwissenschaft, Zeugnisse für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*, Peter Lang, Frankfurt, pp. 205-220.
- López García, Ángel, 1985, *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica*, Barcelona.
- Martin, Georges, 1984, "La chute du royaume visigothique d'Espagne dans l'historiographie chrétienne des VIII et IX siècles", *RLHM*, 9, pp. 207-233.
- Menéndez Pidal, Ramón, 1959, *Los españoles en la historia*, Espasa-Calpe, Buenos Aires.
- Nebrija, Elio Antonio de, 1492, *Gramática de la lengua castellana*, Antonio Quilis (ed.), Editora Nacional, Madrid.
- Niederehe, Hans-Josef, 1975, *Die Sprachauffassung Alfons des Weisen*, Niemeyer, Beihefte zur ZRPh, Tübingen, p. 144. (Hay traducción española: *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*, Carlos Melches [trad.], Sociedad General Española de Librería, 1987.)
- Oesterreicher, Wulf, 2002, "El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional", en *Hispanoamérica. El caso mexicano*, Lexis 26, 2, pp. 275-304.
- Pérez, Joseph, 1996, *Historia de España*, Grijalbo Mondadori, Barcelona.
- Romero, Mario Germán (ed.), 1972, *Epistolario de Rufino José Cuervo con los miembros de la Academia Colombiana*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- Schwaborn, Friedhelm, 1968, *Das Spanienbild Domingo Faustino Sarmientos*, Bonn.
- Seco, Manuel, 1987, "El nacimiento de la lexicografía moderna no académica" en *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid, pp. 129-159.
- Thiesse, Anne Marie, 1999, *La création des identités nationales. Europe XVIII-XX siècles*, Seuil, París.
- Verdevoeye, Paul, 1963, *Domingo Faustino Sarmiento, éducateur et publiciste (entre 1839 et 1852)*, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, París.
- Villoro, Luis, 1950, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, El Colegio de México, México.
- Wolf, Heinz Jürgen, 1996, *Las glosas emilianenses*, Sevilla.
- Wright, Roger, 1989, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Rosa Lalor (trad.), Gredos, Madrid.
- Zavala, Silvio, 1996, *Poder y lenguaje desde el siglo XVI*, El Colegio de México, México. ☞



Descubra México en un recorrido por lo más sobresaliente de sus manifestaciones artísticas y culturales. La revista *Voices of Mexico*, editada totalmente en inglés, incluye ensayos, crónicas, reportajes y entrevistas sobre economía, política, ecología, relaciones internacionales, arte y cultura.

VOICES *of Mexico*

SUSCRIPCIONES

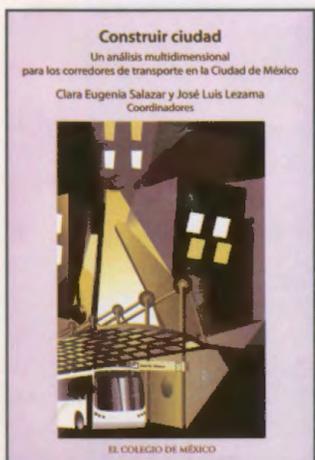
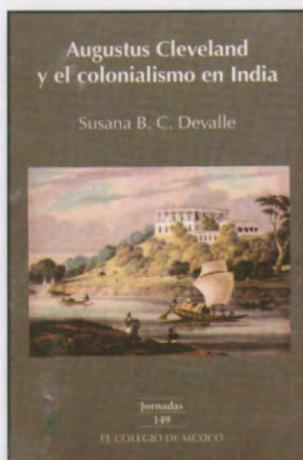
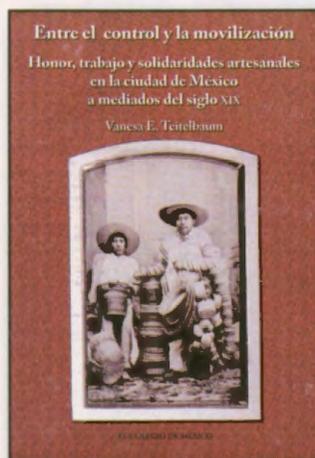
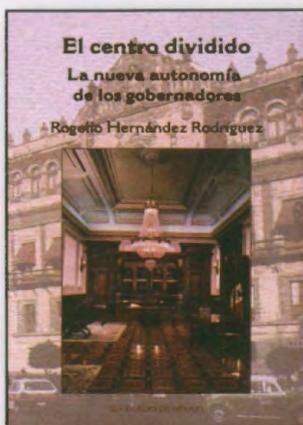
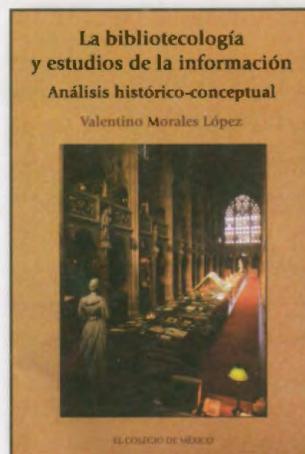
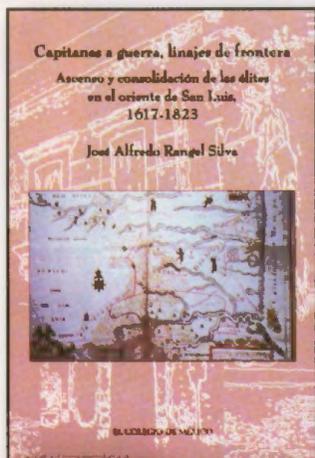
Canadá 203, Col. San Lucas, Coyoacán, 04030, México, D.F.

Tels. y fax (01 52 55) 5336 3601 • 5336 3596

5336 3595 • 5336 3558

voicesmx@servidor.unam.mx

NOVEDADES



EL COLEGIO DE MÉXICO

El Colegio de México, A. C.,
 Dirección de Publicaciones,
 Camino al Ajusco 20,
 Pedregal de Santa Teresa,
 10740 México, D. F.

Para mayores informes:
 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
 Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:
 publicolmex@colmex.mx

